ACTA DE LA SESION ORDINARIA No. 39/05 DEL CONSEJO DE FACULTAD DE MEDICINA REALIZADO EL DIA 06.12.2005

La sesión se inició a las 8: 10 am., presidida por el **Dr. RODOLFO PAPA, Decano de la Facultad de Medicina**, con la asistencia de:

REPRESENTANTES PROFESORALES:

PRINCIPALES: SUPLENTES:

Prof. CARMEN ANTONETTI Prof. JOSE M. ABAD
Prof. PEDRO NAVARRO Prof. ALBA CARDOZO
Prof. ALIDA ALVAREZ

Prof. HUMBERTO GUTIERREZ Prof. JUAN C. GONZALEZ

DIRECTORES DE ESCUELAS E INSTITUTOS:

Prof. ANGEL MILLAN C. (Esc. LUIS RAZETTI)
Prof. JESUS VELASQUEZ (Esc. JOSE MARIA VARGAS)
Prof. CARMEN EXPOSITO (Esc. DE BIOANALISIS)

Prof. FLOR M. CARNEIRO (Esc. DE NUTRICIÓN Y DIETETICA)

Prof. BEATRIZ FELICIANO (Esc. DE SALUD PUBLICA)
Prof. MARIA DEL V. MATA (Esc. ENFERMERIA)

Prof. MARCO ALVAREZ (Inst. ANATOMICO)
Prof. JOSE ATAHUALPA PINTO (Inst. ANATOMOPATOLÓGICO)

Prof. JOSE ATAHUALPA PINTO

Prof. MARCELO ALFONZO

Prof. RODOLFO MIQUILARENA

Prof. JAIME TORRES (E)

(Inst. ANATOMOPATOLOGICO)

(Inst. ANATOMOPATOLOGICO)

(Inst. ANATOMOPATOLOGICO)

(Inst. ANATOMOPATOLOGICO)

(Inst. ANATOMOPATOLOGICO)

Prof. ROMELIA RAMÍREZ (E) (Inst. INMUNOLOGIA)

Prof. MARIA V. PEREZ DE GALINDO (COORDINADORA ADMINISTRATIVA Y

DE ACTUALIZACION TECNOLÓGICA)
(COORDINADOR DE EXTENSIÓN)
(COORDINADOR DE INVESTIGACION)
(COMISION EST. DE POSTGRADO)

Prof. ARELYS FIGUEROA (E) (OECS)

REPRESENTANTE DE LOS EGRESADOS

Prof. CAROLINA PEREZ

Prof. JUAN C. GONZALEZ

Prof. EDUARDO ROMERO

Prof. JOSE RAMON GARCIA

REPRESENTANTES ESTUDIANTILES

PRINCIPALES SUPLENTES

Br. SIMON GARCIA Bra. AURIMAR ESCUDERO Bra. DENISSE ANGEL Br. FERNANDO TORRES

Y la Prof. CARMEN ANTONETTI, Coordinadora General de la Facultad de Medicina, quien actuó como Secretaria.

PUNTO No. 1: CONSIDERACION DEL PROYECTO ORDEN DEL DIA

Aprobado con la inclusión de los siguientes puntos extraordinarios:

1. Oficio s/n de fecha 25.11.2005, emitido por la Doctora **ITALA LIPPO DE BECEMBERG**, Profesora Titular a dedicación exclusiva, adscrita al Instituto de Medicina Experimental, solicitando su **jubilación definitiva a partir del 25.11.2005**.

- 2. Oficio s/n de fecha 27.06.2005, emitido por la Profesora **IRAIDA TORRENS DE BAUTE,** Docente Asistente de la Cátedra de Pediatría y Puericultura de la Escuela de Medicina "José María Vargas", solicitando su **Jubilación definitiva a partir del 01.12.2005.**
- 3. Oficio s/n de fecha 26.11.2005, emitido por los Profesores ELIZABETH GARRIDO, GUSTAVO ALFARO, GERALDINE CAIBE, JUAN ARMANDO CHIOSSONE, MERCEDES DE ALFORD, DOLORES DE SOLBAS, AURA MARINA DIAZ DE PALACIOS y ANA FERRETI, adscritos a la Cátedra de Otorrinolaringología de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", informando que en reunión de profesores activos y jubilados de esa Cátedra, el Profesor GUSTAVO ALFARO, notificó que no acepta el nombramiento como Jefe Encargado, motivo por el cual proponen a la Profesora AURA MARINA DIAZ DE PALACIOS, para que ocupe la Jefatura de dicha Cátedra.
- 4. Solicitud de NOMBRAMIENTO

ESCUELA DE ENFERMERIA

- Prof. ALIRIO JOSE AGUILERA HERNÁNDEZ (Docente Temporal a MT)
- 5. Solicitudes de CONTRATACIÓN

ESCUELA DE NUTRICION Y DIETETICA

- Prof. MARIA ROCCHINA GAROFALO DI CLEMENTE (Docente Temporal a MT)
- Prof. ANGELINA HERNÁNDEZ SAEZ (Docente Temporal a TConv. 3 h/s)
- 6. Solicitudes de RENOVACION DE CONTRATO

ESCUELA DE NUTRICION Y DIETETICA

- Prof. MARIA ROCCHINA GAROFALO DI CLEMENTE (Docente Temporal a MT)
- Prof. ANGELINA HERNÁNDEZ SAEZ (Docente Temporal a TConv. 3 h/s)
- 7. Oficio No. ED-2048/2005 de fecha 01.12.2005, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", con relación a la selección de los **Estudiantes merecedores del Premio Escuela de Medicina "Luis Razetti", correspondiente al año 2005.**
- 8. Oficio No. E- 781/05 de fecha 05.12.2005, emitido por la Prof. Beatriz Feliciano, Directora de la Escuela de Salud Pública, informando que el Consejo de Escuela en su sesión del 26.10.05, aprobó tramitar la solicitud de **apertura del Concurso de Credenciales** para un cargo de **Docente Temporal a medio tiempo** en la Cátedra de Estadística del Departamento de Ciencias Básicas de esa Escuela.
- 9. Oficio No. E- 784/05 de fecha 05.12.2005, emitido por la Prof. Beatriz Feliciano, Directora de la Escuela de Salud Pública, enviando copia de la **apertura del Concurso de Credenciales** para un cargo de **Docente Temporal a medio tiempo** en la Cátedra de Saneamiento Ambiental del Departamento de Saneamiento de esa Escuela.
- 10. Se presenta nuevamente para corrección en la fecha de aprobación de la Incapacidad Laboral Permanente de la Prof. ELENA DEL VALLE SILVA.

PUNTO No. 2: APROBACION DEL ACTA ORDINARIA No. 38/05 del 29.11.05 Aprobada sin modificaciones.

PUNTO No. 3: INFORME DEL DECANO Y DIRECTORES

El Dr. Rodolfo Papa, informó lo siguiente:

Informe del Consejo Universitario de fecha 30.11.05:

1. Se trató el punto de la Reforma Administrativa del Personal Docente el cual fue aprobado.

- 2. Derecho Palabra ejercido el 23.11.05 por profesores de la Facultad de Odontología con relación a la sesión de Consejo de Facultad de la misma, convocado por la Decana Encargada, se decidió nombrar Comisión para conversar ambas partes.
- 3. Se realizaron el día lunes 28.11.05, en el Jardín Botánico los lineamientos de la Planificación Estratégica de la U.C.V.
- 4. Se canceló la 2da. quincena correspondiente al mes noviembre.
- 5. Informe de la Dra. Elizabeth Marval, Vicerrectora Administrativa para el 30.11.05, donde presentó la data de las Prestaciones Sociales: para el año 2003 con 669 casos y del año 2004 con 543 casos. Asimismo, la correspondiente al año 2005 con 300 casos del Personal Docente y de Investigación, ATS, Obreros y Jubilados.
- 6. En los primeros días del mes de diciembre se entregaran los juguetes a los niños del personal administrativo y obrero de la Facultad.
- 7. Mediante oficio de fecha 02.12.2005, suscrito por el CNEL. (EJ) José A. Serauto G. cumpliendo instrucciones del Ciudadano Jorge Luis García Carneiro, Ministro de Participación Popular y Desarrollo Social, solicitando la posibilidad de capacitar como enfermeros (120) hermanos indígenas y la asignación de profesionales médicos mediante convenio en los Estados: Zulia, Monagas, Sucre, Apure, Delta Amacuro, Bolívar, Anzoátegui y Amazonas.
- 8. Se recibe oficio de fecha 30.11.2005 suscrito por el Dr. Franklin Chacín, Decano de la Facultad de Agronomía y Coordinador del Núcleo de Decanos, invitando al Núcleo de Decanos que se llevará a cabo en la Sede del Proyecto Nueva Esparta, en el Edo. Nueva Esparta, los días 09 y 10 del mes en curso, a partir de las 9:00 am.
- Convocatoria en oficio de fecha 01.12.05, suscrito por el Dr. Carlos Callegari Presidente
 (E) de AVEFAM, para elección del Presidente de AVEFAM, para el lunes 12.12.05, en el Decanato de Medicina. Hora: 9:00 am.
- 10. Informe de la reunión del Consejo Directivo del H.U.C. en donde informa sobre la reunión en el M.S.D.S. sobre Convenio con MINFRA, para readecuación de la estructura del Hospital (electricidad, plomería, impermeabilización, depósito de agua, remodelación de las cocinas, etc). Como también el proceso de compra internacional de material médico quirúrgico dentro del marco Barrio Adentro III.

Se planteó el caso del Departamento de Nutrición y de la Unidad de Soporte Nutricional (USN) con base al Derecho de Palabra otorgado a la Lic. Gertrudis Adrianza de Baptista. Asimismo, se solicitará reglamento y adscripción como Unidad Clínica a la Facultad de Medicina, con miras a su reconocimiento.

- 11. El día viernes 2 de diciembre, se realizaron en la UCV las elecciones estudiantiles Gobierno y Co-Gobierno, quedando en la Facultad de Medicina para el Consejo de Facultad los siguientes: Todo 1: 1620 votos; AM6 + 100% Medicina: 1.219 votos; Somos Todos: 420 votos; quedando seleccionado como representante para el Consejo de Facultad el Br. Simón García, y Segundo Principal el Br. Denisse Angel, Primer Suplente la Br. Aurimar Escudero y Segundo Suplente el Br. Fernando Torres.
- 12. Comunicación suscrita por el Prof. Rómulo Orta, para ser repartida al Cuerpo.

JURAMENTACIÓN:

• El Dr. Rodolfo Papa, juramentó a los NUEVOS REPRESENTANTES ESTUDIANTILES ante el Consejo de la Facultad, para el periodo 2005-2006.

PRINCIPALES:

Br. SIMON GARCIA Bra. DENISSE ANGEL **SUPLENTES:**

Bra. AURIMAR ESCUDERO Br. FERNANDO TORRES

• El Bachiller FRANCISCO DIAZ, (Representante Estudiantil en el periodo 2004-2005) dio la bienvenida a los nuevos Representantes Estudiantiles ante el Consejo de Facultad. Este Cuerpo agradeció al Br. Díaz, su participación y, con un fuerte aplauso, fue despedido.

- El Decano juramentó al Profesor MARCELO ALFONZO, como Director del Instituto de Medicina Experimental, para el periodo 2005-2008.
- Se entregó el calendario 2006, aprobado por el Consejo Universitario.
- Se felicitó al Prof. Juan Carlos González, Coordinador de Extensión por los premios recibidos, por las Jornadas de Extensión.
- Se acordó aprobar por unanimidad que el primer Consejo para el año 2006, será el 17.01.06.

PUNTO No. 4: INFORME DE LOS REPRESENTANTES PROFESORALES

PUNTO No. 5: PUNTOS DE INFORMACION

5.1. CF39/05: 06.12.05

Oficio No. CCC-017-2005 de fecha 21.11.05, emitido por el Prof. José Joaquín Figueroa, Coordinador de la Comisión Clasificadora Central, en el cual informa que han recibido del Ciudadano Vicerrector Académico, Prof. Eleazar Narváez, la autorización para el uso obligatorio, por parte de cada una de las Facultades, de las Planillas de trámites correspondientes a los ingresos por concursos de oposición, ascensos y solicitudes de reconocimientos de antigüedad académica. Remite en anexo diskettes con los formatos, en espera de que en enero próximo no se tramite, en su dependencia, ninguna solicitud sin la respectiva planilla que corresponda según el trámite.

Se distribuye con la agenda

DECISIÓN:

Divulgar entre las Escuela e Institutos

COORDINACIÓN GENERAL

5.2 CE39/05:

06.12.05

Oficio No. ED-1964/05 de fecha 18.11.2005, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", con anexo del oficio de fecha 28.10.2005, emitido por el Comité de Prograduación XIII PROMOCIÓN DE MÉDICOS CIRUJANOS, en el cual solicitaron un derecho de palabra para la realización de actividades dentro del recinto universitario, específicamente en la Escuela "Luis Razetti", ese cuerpo acordó tramitar el aval del Consejo de Escuela y felicitar a los estudiantes por la organización de eventos.

DECISIÓN:

- 1. Otorgar el Aval.
- 2. Designar una comisión integrada por los Profesores Marco Álvarez, Director del Instituto Anatómico, Marcelo Alfonzo, Director del Instituto de Medicina Experimental y Ángel Millán Cueto, Director de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", a fin de que revise la normativa y realice los ajustes a la situación actual.

COORDINACIÓN GENERAL

5.3. CF39/05: 06.12.05

Oficio No. CR-3229-2005 de fecha 29.11.05, emitido la Prof. **JOSEFINA BERNAL**, Coordinadora del Rectorado, en el cual remite copia del oficio No. CNU-SP-RI-0396/2005 de fecha 10.11.05, informando que el Consejo Nacional de Universidades en su sesión ordinaria de fecha 04.11.05, luego de conocer los Informes presentados por el Consejo Consultivo Nacional de Postgrado de ese organismo, y las recomendaciones contenidas en el mismo, acordó **ACREDITAR LOS PROGRAMAS DE POSTGRADO DE:**

UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA

Programa: "ESPECIALIZACIÓN EN ANATOMÍA PATOLÓGICA"

Modalidad: Presencial.

Sede: Ciudad Universitaria, Instituto Anatomopatológico "Dr. José A. O`Daly", Caracas.

Plazo: Cinco (05) años.

Programa: "ESPECIALIZACIÓN EN RADIOTERAPIA Y MEDICINA NUCLEAR"

Modalidad: Presencial.

Sede: Hospital Universitario de Caracas, Ciudad Universitaria, Los Chaguaramos,

Caracas.

Plazo: Cinco (05) años.

DECISIÓN:

Enviar a la Comisión de Estudios de Postgrado de la Facultad de Medicina.

COORDINACIÓN GENERAL

5.4. CF39/05: 06.12.05

Oficio No. CR-3234-2005 de fecha 29.11.05, emitido la Prof. JOSEFINA BERNAL, Coordinadora del Rectorado, en el cual remite copia del oficio No. CNU-SP-RI-871/2005 de fecha 16.11.05, informando que el Consejo Nacional de Universidades en su sesión ordinaria de fecha 04.11.05, acordó emitir OPINIÓN FAVORABLE a la CREACIÓN DE LA CARRERA: LICENCIATURA EN TERAPIA OCUPACIONAL DE LA UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA, SEDE: CARACAS. Asimismo, otorgar a sus egresados el Título de Licenciado en Terapia Ocupacional.

DECISIÓN:

Enviar a la Escuela de Salud Pública

COORDINACIÓN GENERAL

06.12.05

5.5. CF39/05:

Oficio s/n de fecha 29.11.2005, emitido por el Profesor **RÓMULO ORTA C.**, Representante Profesoral Principal ante el Consejo Universitario, **informando que ha decidido abstenerse de ejercer el Derecho de Palabra ante el Consejo de la Facultad**, que había solicitado para referirse a la situación de la implementación inconsulta de una aldea universitaria de la Misión Sucre en el Hospital Universitario de Caracas; y anexa copia del informe sobre las observaciones y proposiciones que como Representante Profesoral ante el Consejo Universitario ha planteado, en relación con la situación de la Facultad de Medicina en el Hospital Universitario de Caracas, y de un documento contentivo de los lineamientos fundamentales de un plan de defensa de la condición directiva de la Facultad de Medicina en el Consejo Directivo del Hospital Universitario, para ser considerados en el Consejo de la Facultad .

Se distribuye con la agenda

Diferido

PUNTO No. 6: PUNTOS PARA APROBACION

RENUNCIAS:

6.1. CF39/05: 06.12.05

Oficio No. 240/2005 de fecha 17.11.2005, emitido por el **Consejo de la Escuela de Bioanálisis**, con anexo de oficio de fecha 01.11.2005, emitido por la Profesora Ery Luz Guzmán, Jefe de la Cátedra de Anatomía y Embriología de esa Escuela, en relación con la solicitud de **RENUNCIA**

presentada por la Bachillera **MARÍA MERCEDES DE LOS RÍOS**, al cargo de Preparador Adhonorem en la Asignatura Anatomía y Embriología I.

DECISIÓN:

Aceptar la renuncia de la Bra. María M. De los Ríos al cargo de Preparador Ad-honorem.

COORDINACIÓN GENERAL

6. 2. CF39/05:

06.12.05

Oficio No. 1074/2005 de fecha 24.11.2005, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", con anexo de la comunicación de fecha 15.11.2005, suscrito por el Doctor Jesús Escontrela Mao, Jefe de la Cátedra de Otorrinolaringología, en relación con la solicitud de **RENUNCIA** presentada por la Profesora **MARÍA SOLEDAD FERNÁNDEZ** CI. 12.879.093, miembro del personal docente de esa Cátedra, a partir del 30.10.2005.

DECISIÓN:

Aceptar la renuncia de la Prof. María Soledad Fernández y tramitar a partir del 30.10.05.

RECURSOS HUMANOS

6.3. CF39/05:

06.12.05

Oficio No. ED-1963/2005 de fecha 18.11.05, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", remitiendo solicitud de **RENUNCIA** a partir del 04.10.05, presentada por la Prof. **MARYCEL MENDEZ DE RODRÍGUEZ** CI. 6.816.101, docente temporal desde el 01.01. 2000, en la Cátedra de Medicina del Trabajo.

Nota del Departamento de Recursos Humanos de la Facultad de Medicina:

Recordar a los Directores de Escuelas e Institutos que las renuncias deben ser notificadas inmediatamente a la Facultad; ya que, de lo contrario genera pagos indebidos, en este caso 2da. quincena de octubre y mes de noviembre.

DECISIÓN:

- 1. Aceptar la Renuncia de la Prof. Marycel Méndez, a partir del 04.10.05
- 2. Enviar Circular a Escuelas e Institutos con la nota del Departamento de Recursos Humanos

RECURSOS HUMANOS

ASUNTOS ESTUDIANTILES:

6.4. CF39/05: 06.12.05

Oficio No. ED-1953/2005 de fecha 18.11.2005, emitido por el **Consejo de la Escuela de Medicina** "Luis Razetti", con anexo del oficio No. EIM-431 de fecha 21.07.2005, emitido por la Profesora Irma Brito, Directora de la Escuela de Idiomas Modernos – Facultad de Humanidades y Educación, en la cual **solicita autorización** para que la Bachillera **ANDREAS GEORGIUS PRYPCHAN MISZKEWYCZ**, estudiante regular de la Escuela de Idiomas Modernos, **se inscriba en la Asignatura Electiva Anatomía**. Esta solicitud cuenta con el aval del Consejo de Escuela.

DECISION:

- 1. Ratificar la decisión del Consejo de Escuela
- 2. Enviar a Control de Estudios de la Escuela "Luis Razetti".
- 3. Enviar la decisión a la Escuela de Idiomas Modernos de la Facultad de Humanidades y Educación.

COORDINACIÓN GENERAL

.....

6.5. CF39/05: 06.12.05

Oficio No. D.C.E. 238/2005 de fecha 21.11.2005, emitido por la Directora de la Escuela de Enfermería, informando **sobre la matrícula estudiantil del período lectivo SEG-2005**, de los **Estudios Universitarios Supervisados** de esa Escuela:

SEMESTRE	REGIÓN	CANTIDAD DE ESTUDIANTES INSCRITOS
SÉPTIMO (7º)	CARACAS	82
SÉPTIMO (7º)	VALENCIA	73
OCTAVO (8°)	CARACAS	65
NOVENO (9°)	CARACAS	105
DECIMO (10°)	CARACAS	122
TRABAJOS ESPECIALES DE		
GRADO	TODAS LAS REGIONES	580

Se espera dar inicio próximamente al Séptimo (7º) semestre en la Ciudad de Puerto Ordaz, para 121 estudiantes y queda pendiente iniciar el curso ampliado sobre estrategias de abordaje comunitario en la Ciudad de Maturín.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar

COORDINACIÓN GENERAL

.....

6.6. CF39/05:

Oficio No. 1049/2005 de fecha 17.11.2005, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "José María Vargas", enviando en anexo, **listado de los alumnos incursos en Normas sobre Rendimiento Mínimo y Condiciones de Permanencia de la UCV**, período de la aplicación de la sanción 2005-2006:

06.12.05

ARTÍCULO 6

Apellidos y Nombres Cédula de Identidad

OQUENDO A. JOSÉ 12.641.390 SEQUERA A. YUSMER 16.971.189 OLLARVES B. MIRIAM T. 13.945.143

ARTÍCULO 7

Apellidos y Nombres Cédula de Identidad

BERNAL CLAUDIA 6.323.910 DÍAZ A. VANESA N. 14.743.002 HIDRIOGO C. VLANNERYS T. 10.946.132

DECISIÓN:

Aplicar la normativa sobre las Normas de Rendimiento Mínimo y Condiciones de Permanencia de los Alumnos de la UCV:

- Art. 6: Desincorporar durante dos (2) Semestres.
- Art. 7: Desincorporar de Escuela y Facultad.

COORDINACIÓN GENERAL

6.7. CF39/05: 06.12.05

Oficio No. 235/2005 de fecha 17.11.2005, emitido por el **Consejo de la Escuela de Bioanálisis**, con anexo del oficio No. 85/05 de fecha 08.11.2005, suscrito por la Licenciada Micaela Carballo de

Vargas, Jefe de Registro y Control de Estudios, donde envía los **resultados de la aplicación de las Normas de Permanencia por Escuela, durante el período SEG-05.**

a. Número de estudiantes que el período lectivo anterior no aprobó la carga académica mínima exigida. (Afectados por el artículo 3). b. Número de estudiantes afectados por el artículo 3 que no se inscribieron en el período de recuperación. c. Número de estudiantes afectados por el artículo 3 que se inscribieron en el período de recuperación. d. Número de estudiantes que aprobaron la carga mínima al finalizar el período de recuperación (Recuperado). e. Número de estudiantes desincorporados de la institución al finalizar el período de recuperación. (Afectados por el artículo 6). f. Número de estudiantes desincorporados definitivamente de la Escuela. (Afectados por el artículo 7). g. Número de estudiantes inscritos en el período de recuperación que, por cualquier motivo, no culminaron el mismo. h. Número de estudiantes que se les concedió Vía de Gracia (Artículo 8). Estos estudiantes están incluidos en el Grupo E. 5. 30 30 30 30 31 32 32 33 34 35 36 36 37 47 47 48 49 40 40 40 40 40 40 40 40 40		
b. Número de estudiantes afectados por el artículo 3 que no se inscribieron en el período de recuperación. c. Número de estudiantes afectados por el artículo 3 que se inscribieron en el período de recuperación. d. Número de estudiantes que aprobaron la carga mínima al finalizar el período de recuperación (Recuperado). e. Número de estudiantes desincorporados de la institución al finalizar el período de recuperación. (Afectados por el artículo 6). f. Número de estudiantes desincorporados definitivamente de la Escuela. (Afectados por el artículo 7). g. Número de estudiantes inscritos en el período de recuperación que, por cualquier motivo, no culminaron el mismo. h. Número de estudiantes que se les concedió Vía de Gracia (Artículo 8). Estos estudiantes están incluidos en el Grupo E.		
período de recuperación. c. Número de estudiantes afectados por el artículo 3 que se inscribieron en el período de recuperación. d. Número de estudiantes que aprobaron la carga mínima al finalizar el período de recuperación (Recuperado). e. Número de estudiantes desincorporados de la institución al finalizar el período de recuperación. (Afectados por el artículo 6). f. Número de estudiantes desincorporados definitivamente de la Escuela. (Afectados por el artículo 7). g. Número de estudiantes inscritos en el período de recuperación que, por cualquier motivo, no culminaron el mismo. h. Número de estudiantes que se les concedió Vía de Gracia (Artículo 8). Estos estudiantes están incluidos en el Grupo E.		30
c. Número de estudiantes afectados por el artículo 3 que se inscribieron en el período de recuperación. d. Número de estudiantes que aprobaron la carga mínima al finalizar el período de recuperación (Recuperado). e. Número de estudiantes desincorporados de la institución al finalizar el período de recuperación. (Afectados por el artículo 6). f. Número de estudiantes desincorporados definitivamente de la Escuela. (Afectados por el artículo 7). g. Número de estudiantes inscritos en el período de recuperación que, por cualquier motivo, no culminaron el mismo. h. Número de estudiantes que se les concedió Vía de Gracia (Artículo 8). Estos estudiantes están incluidos en el Grupo E.	b. Número de estudiantes afectados por el artículo 3 que no se inscribieron en el	
período de recuperación. d. Número de estudiantes que aprobaron la carga mínima al finalizar el período de recuperación (Recuperado). e. Número de estudiantes desincorporados de la institución al finalizar el período de recuperación. (Afectados por el artículo 6). f. Número de estudiantes desincorporados definitivamente de la Escuela. (Afectados por el artículo 7). g. Número de estudiantes inscritos en el período de recuperación que, por cualquier motivo, no culminaron el mismo. h. Número de estudiantes que se les concedió Vía de Gracia (Artículo 8). Estos estudiantes están incluidos en el Grupo E. 25 26 27 28 28 29 20 20 20 20 20 20 20 20 20	período de recuperación.	5
d. Número de estudiantes que aprobaron la carga mínima al finalizar el período de recuperación (Recuperado). e. Número de estudiantes desincorporados de la institución al finalizar el período de recuperación. (Afectados por el artículo 6). f. Número de estudiantes desincorporados definitivamente de la Escuela. (Afectados por el artículo 7). g. Número de estudiantes inscritos en el período de recuperación que, por cualquier motivo, no culminaron el mismo. h. Número de estudiantes que se les concedió Vía de Gracia (Artículo 8). Estos estudiantes están incluidos en el Grupo E. 2	c. Número de estudiantes afectados por el artículo 3 que se inscribieron en el	
recuperación (Recuperado). e. Número de estudiantes desincorporados de la institución al finalizar el período de recuperación. (Afectados por el artículo 6). f. Número de estudiantes desincorporados definitivamente de la Escuela. (Afectados por el artículo 7). g. Número de estudiantes inscritos en el período de recuperación que, por cualquier motivo, no culminaron el mismo. h. Número de estudiantes que se les concedió Vía de Gracia (Artículo 8). Estos estudiantes están incluidos en el Grupo E. 2	período de recuperación.	25
e. Número de estudiantes desincorporados de la institución al finalizar el período de recuperación. (Afectados por el artículo 6). f. Número de estudiantes desincorporados definitivamente de la Escuela. (Afectados por el artículo 7). g. Número de estudiantes inscritos en el período de recuperación que, por cualquier motivo, no culminaron el mismo. h. Número de estudiantes que se les concedió Vía de Gracia (Artículo 8). Estos estudiantes están incluidos en el Grupo E. 2	d. Número de estudiantes que aprobaron la carga mínima al finalizar el período de	
de recuperación. (Afectados por el artículo 6). f. Número de estudiantes desincorporados definitivamente de la Escuela. (Afectados por el artículo 7). g. Número de estudiantes inscritos en el período de recuperación que, por cualquier motivo, no culminaron el mismo. h. Número de estudiantes que se les concedió Vía de Gracia (Artículo 8). Estos estudiantes están incluidos en el Grupo E. 2	recuperación (Recuperado).	19
f. Número de estudiantes desincorporados definitivamente de la Escuela. (Afectados por el artículo 7). g. Número de estudiantes inscritos en el período de recuperación que, por cualquier motivo, no culminaron el mismo. h. Número de estudiantes que se les concedió Vía de Gracia (Artículo 8). Estos estudiantes están incluidos en el Grupo E. 2	e. Número de estudiantes desincorporados de la institución al finalizar el período	
(Afectados por el artículo 7). g. Número de estudiantes inscritos en el período de recuperación que, por cualquier motivo, no culminaron el mismo. h. Número de estudiantes que se les concedió Vía de Gracia (Artículo 8). Estos estudiantes están incluidos en el Grupo E. 2	de recuperación. (Afectados por el artículo 6).	7
g. Número de estudiantes inscritos en el período de recuperación que, por cualquier motivo, no culminaron el mismo. h. Número de estudiantes que se les concedió Vía de Gracia (Artículo 8). Estos estudiantes están incluidos en el Grupo E.	f. Número de estudiantes desincorporados definitivamente de la Escuela.	
cualquier motivo, no culminaron el mismo. h. Número de estudiantes que se les concedió Vía de Gracia (Artículo 8). Estos estudiantes están incluidos en el Grupo E. 2	(Afectados por el artículo 7).	0
h. Número de estudiantes que se les concedió Vía de Gracia (Artículo 8). Estos estudiantes están incluidos en el Grupo E.	g. Número de estudiantes inscritos en el período de recuperación que, por	
estudiantes están incluidos en el Grupo E. 2	cualquier motivo, no culminaron el mismo.	0
	h. Número de estudiantes que se les concedió Vía de Gracia (Artículo 8). Estos	
i. Matrícula de la Escuela 589	estudiantes están incluidos en el Grupo E.	2
i. Matrícula de la Escuela 589		
	i. Matrícula de la Escuela	589

ALUMNOS AFECTADOS POR EL ARTÍCULO 3 NO INSCRITOS PARA EL PERÍODO DE RECUPERACIÓN 2-2005

BACHILLER	CEDULA
SARCOS NAYED O.	17.506.716
BENASAYAG M. RAQUEL	18.270.407
MORANTE P. VICTOR A.	82.225.606
GONCALVES DANIEL J.	17.979.563
GUERRA S. DIMAS A.	15.337.865

ALUMNOS AFECTADOS POR EL ARTÍCULO 3 INSCRITOS

BACHILLER	CEDULA
ARIAS R. DEISY S.	17.561.257
BASTARDO S. NAYLUZ	10.010.552
BRICEÑO M. MAIRA A.	17.403.647
CARRILLO C. LUIS	17.527.193
CHOLLETT R. ZORAIDA J.	14.487.081
CHONG ROSA DEL C.	12.782.065
FERNÁNDEZ F. LUIS A.	13.857.415
FREITAS P. MONYERLA	17.119.629
GARCÍA L. LUIS E.	16.903.434
GUERRA GABRIELA E.	14.789.260
HERNÁNDEZ M. GILVY N.	17.803.466
JARA T. BERTA M.	14.362.591
LEUCI N. YESSICA A.	16.821.603
LEUNG V. DAYANA N.	15.151.298
MEDINA D. EMILIA I.	6.459.293
MENDOZA GLENYS	14.142.462
PARICA PERFECTA R.	6.127.061
PIÑANGO M. YEISI Y.	14.642.272
RAMÍREZ B. DAYANA R.	15.948.330
RUIZ A. JOSSMER DEL V.	12.614.046

TARANO B. MAIRET	10.796.239
TORRES M. OSMEILY N.	15.697.674
VIZCAYA Q. ALI J.	13.904.656
ESCOBAR B. MARIANA	14.898.786
GARCÍA M. MARÍA A.	15.834.362

ALUMNOS AFECTADOS POR EL ARTÍCULO 6: REINCORPORADOS PARA EL SEG-2006

BACHILLER	CEDULA
CEDEÑO F. DAVID	14.021.157
GONZÁLEZ E. MARIANGEL	15.395.139
MATA R. JOSELINE	15.506.961
OROPEZA S. JANNETT C.	6.205.564
VIVENZIO ANIELLA	13.944.445

ALUMNOS QUE SE LE CONCEDIÓ VÍA DE GRACIA (ARTÍCULO 8)

BACHILLER	CEDULA
BRITO Z. JESMARYS	12.686.169
MENDOZA R. ANA M.	11.408.384

DECISIÓN:

- 1. Aplicar la normativa.
- 2. Aplicar el Régimen de Asesoría de acuerdo a la Reglamentación.
- 3. La participación será efectuada por el Decano
- 4. La Oficina de Control de Estudios de la Escuela hará la entrega de las participaciones, previa firma de recibo de los estudiantes.

COORDINACIÓN GENERAL

DESIGNACION DE JURADO PARA TRABAJOS DE ASCENSO:

6.8. CF39/05: 06.12.05

Oficio D.CE. 231-2005 de fecha 18.11.05, emitido por la Directora de la Escuela de Enfermería, con anexo del Informe Académico y el Trabajo de Ascenso titulado:

"EVALUACIÓN DEL SISTEMA DE REGISTRO DE ENFERMERÍA PARA LA VALORACIÓN INTEGRAL DEL PACIENTE CRITICO PEDIÁTRICO"

Presentado por la Prof. LOURDES SUSANA MARURI ESPINOSA CI. 17.756.885, a los fines de su ascenso a la categoría de ASISTENTE en el escalafón docente universitario.

Jurado Propuesto:

PRINCIPALES Profesores: **SUPLENTES Profesores:**

ELIZABETH PIÑA (Tutora) (Agregado)
NELSON SIMONOVIS (Titular)

FREDDY CONTRERAS (Agregado)
ELIAS CHUKI (Asistente)

Para el CDCH los Profesores: ALFREDO CASTILLO VALERY, MIGUEL ZERPA ZAFRANÉ, HAYDEE MORAZZANI, MARIA ISABEL PARADA.

La Prof. Guevara Sánchez, ingresó el .01.01.01, presentó C.O. el 05.11.2001, su Temario de Lección Pública fue aprobado en el CF29/05 de fecha 27.09.05.

DECISIÓN:

1. Aprobar y tramitar el Jurado propuesto con las siguientes modificaciones:

PRINCIPALES Profesores:

SUPLENTES Profesores:

ELIZABETH PIÑA (Tutora - Agregado)
HUMBERTO GUTIERREZ (Asociado)

SUPLENTES Profesores:
FREDDY CONTRERAS (Agregado)
HAYDEE MORAZZANI (Agregado)

Para el CDCH los Profesores: ALFREDO CASTILLO VALERY, MIGUEL ZERPA ZAFRANÉ, EVELIA FIGUERA, MARIA ISABEL PARADA.

2. Enviar lista de Profesores al C.D.C.H., para designar el tercer miembro que integrará el Jurado examinador del Trabajo de Ascenso.

COORDINACIÓN GENERAL

6.9. CF39/05:

06.12.05

Oficio No. 503/2005 de fecha 24.11.2005, emitido por el Consejo de la Escuela de Nutrición y Dietética, con anexo del Informe Académico y el Trabajo de Ascenso titulado:

"LA SITUACIÓN DEL SERVICIO DE TRAUMATOLOGÍA EN LOS HOSPITALES VENEZOLANOS Y SU INCIDENCIA EN LA POBLACIÓN LABORAL PRODUCTIVA"

presentado por el Profesor JOSE GERMAN MEDINA Cl. 3.623.903, miembro del personal docente de la Cátedra Ciencias Morfológicas del Departamento Ciencias Básicas de esa Escuela, a los fines de su ascenso a la categoría de TITULAR.

El Consejo de Escuela en su sesión realizada el 10.11.05, acordó recomendar el siguiente Jurado:

PRINCIPALES: ProfesoresSUPLENTES: Profesores:DIMAS HERNÁNDEZ (Titular)JOSE RAMON DELGADO (Titular)JOSE AVILAN ROVIRA (Titular)GERTRUDIS ADRIANZA DE BAPTISTA (Titular)

Para el CDCH los Profesores: HUMBERTO GUTIÉRREZ, PAÚL ROMERO, RÓMULO ORTA, LUCILA BLANCO, ISMAEL TOVAR, JERÓNIMO CAMPOS y PEDRO TOVAR.

El Prof. José Germán Medina, ascendió académica y administrativamente a la categoría de Asociado a partir del 28.01.2000.

1. Aprobar y tramitar el Jurado propuesto por el Consejo de Escuela, con las siguientes modificaciones:

PRINCIPALES: Profesores
ANTONIO DE SANTOLO (Titular- Jub.)
JOSE AVILAN ROVIRA (Titular)

SUPLENTES: Profesores:
JOSE RAMON DELGADO (Titular)
GERTRUDIS ADRIANZA DE BAPTISTA (Titular)

2. Enviar lista de Profesores al C.D.C.H., para designar el tercer miembro que integrará el Jurado examinador del Trabajo de Ascenso.

COORDINACIÓN GENERAL

NOMBRAMIENTOS Y RENOVACIONES DE CONTRATO:

6.10. CF39/05: 06.12.05

Solicitud de NOMBRAMIENTO

ESCUELA DE MEDICINA "JOSÉ MARÍA VARGAS"

Profesor: HERIBERTO PEREZ BUSTAMENTE, Cl. 4.830.955

Categoría: Docente Temporal Contratado Dedicación: Tiempo Convencional (6h/s) Cátedra: Clínica Neumonológica Lapso: Del 01.11.05 hasta 31.12.05

Postgrado: Especialista en Cirugía Toráxica (no universitario)

Disponibilidad: NO RECURRENTE, (para ser cancelado con el monto generado por los cargos vacantes ubicados en el Detalle de Personal), ubicado en la UE: 09.11.04.06.00

(Cátedra de Clínica Neumonológica) a partir del 01.11.05 hasta el 31.12.05.

DECISIÓN:

Aprobar el ingreso del Prof. Heriberto Pérez, a partir del 01.11.05 hasta el 31.12.05.

RECURSOS HUMANOS

.....

6.11. CF39/05: 06.12.05

Solicitud de **NOMBRAMIENTO**

ESCUELA DE MEDICINA "LUIS RAZETTI"

Profesor: ROSALBA DEL VALLE UROSA SALAZAR, Cl. 3.968.073

Categoría: Docente Temporal Dedicación: Medio Tiempo Cátedra: Salud Pública

Lapso: Del 19.09.05 hasta 31.12.05 **Postgrado:** Magíster en Medicina Interna

Disponibilidad: RECURRENTE, Docente Temporal (Instructor Contratado) a medio tiempo, ubicado en la UE: 0910060100 (Cátedra de Salud Pública) identificado con el iddetalle 24938,

a partir del 19.09.05 hasta 31.12.05

DECISIÓN:

Aprobar el ingreso de la Prof. Rosalba Urosa Salazar, a partir del 19.09.05 hasta 31.12.05.

RECURSOS HUMANOS

.....

6.12. CF39/05: 06.12.05

Solicitudes de **RENOVACIÓN DE CONTRATO**

INSTITUTO DE MEDICINA TROPICAL

■ Profesor: JULIO SIMON CASTRO MENDEZ, Cl. 6.819.053

Categoría: Profesor Asistente (Docente Temporal)

Dedicación: Medio Tiempo **Sección:** Infectología

Lapso: Del 01.01.2006 hasta el 31.12.2006

Fecha de Ingreso: 01.10.05

Postgrado: Medicina Interna y Especialidad en Infectología

Disponibilidad: RECURRENTE, en el cargo como Profesor Asistente Contratado a medio tiempo, identificado con el Iddetalle 25159, ubicado en la UE: 09.34.03.06.00 (Sección de

Infectología), a partir del 01.01.2006 hasta el 31.12.2006

Profesor: JOSE ANTONIO SUAREZ SANCHO, Cl. 5.301.575

Categoría: Profesor Asistente (Docente Temporal)

Dedicación: Medio Tiempo **Sección:** Infectología

Lapso: Del 01.01.2006 hasta el 31.12.2006

Fecha de Ingreso: 01.10.05

Postgrado: Especialista en Pediatría y Puericultura y Residencia Programa en Infectología

Pediátrica.

Disponibilidad: RECURRENTE, en el cargo como Profesor Asistente Contratado a medio tiempo, identificado con el Iddetalle 25158, ubicado en la UE: 09.34.03.06.00 (Sección de

Infectología), a partir del 01.01.2006 hasta el 31.12.2006

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar la Renovación de Contrato de los Profesores:

- JOSÉ A. SUÁREZ S., a partir del 01.01.06 hasta el 31.12.06 (Recurrente).
- JULIO SIMÓN C. CASTRO MÉNDEZ, a partir del 01.01.06 hasta el 31.12.06 (Recurrente).

RECURSOS HUMANOS

06.12.05

06.12.05

6.13. CF39/05:

Solicitud de **RENOVACIÓN DE CONTRATO**

ESCUELA DE NUTRICIÓN Y DIETÉTICA

Profesora: NADIA ROSERO MONTENEGRO, Cl. 9.994.089

Categoría: Docente Temporal

Dedicación: Tiempo convencional (3 h/s) **Cátedra:** Alimentación Institucional **Lapso:** Del 01.01.05 hasta 31.12.05

Postgrado: Realizando tesis del Postgrado en Gerencia Empresarial

Fecha de Ingreso: 01.09.03

Disponibilidad: RECURRENTE, como Instructor Contratado Tiempo Convencional 3 h/s, ubicado en la UE: 09.13.03.02.00 (Cátedra de Alimentación Institucional) a partir del 01.01.05

hasta el 31.12.05, cargo identificado con el Iddetalle 24966.

Nota: Este tramite se realiza solo para actualizar el expediente ya que el período fue cancelado por la partida No Recurrente de la Facultad.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar la Renovación de Contrato de la Prof. Nadia Rosero Montenegro, a partir del 01.01.05 hasta el 31.12.05 (Recurrente).

RECURSOS HUMANOS

6.14. CF39/05:

Solicitud de RENOVACIÓN DE CONTRATO

ESCUELA DE MEDICINA "JOSE MARIA VARGAS"

Profesora: CARMEN LOPEZ ACOSTA, Cl. 6.899.190

Categoría: Docente Temporal
Dedicación: Medio Tiempo
Cátedra: Histología y Embriología
Lapso: Del 01.01.06 hasta el 31.12.06

Postgrado: Especialista en Anatomía Patológica y en Dermatología

Disponibilidad: RECURRENTE, en el cargo como Docente Temporal (Instructor Contratado) a medio tiempo, identificado con el Iddetalle 23917, ubicado en la UE: 09.11.02.02.00 (Cátedra

de Histología y Embriología), a partir del 01.01.06 hasta el 31.12.2006.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar la Renovación de Contrato de la Prof. Carmen López A., a partir del 01.01.06 hasta el 31.12.06 (Recurrente).

RECURSOS HUMANOS

CONCURSOS DE OPOSICION: RENUNCIAS DE CONCURSANTES O MIEMBROS DEL JURADO. CARGOS DESIERTOS, SUSPENSION CONCURSO O RELACIONADOS CON ESTE PUNTO.

6.15. CF39/05: 06.12.05

Oficio No. 505/05 de fecha 24.11.05, emitido por el Consejo de la Escuela de Nutrición y Dietética, informando sobre la apertura para la licitación de tres (3) cargos de Preparadores Adhonorem, en la asignatura de Bioquímica II del Departamento de Ciencias Básicas, el cual se realizan para sustituir a los Bachilleres que renunciaron a la Preparaduría para ingresar a las Pasantías Hospitalarias. (UE: 09.13.02.01.00)

JURADO PROPUESTO:

PRINCIPALES Profesores: HILDA ALONZO **CLARA MARTINEZ** ARACELIS RODRÍGUEZ DE CAMPOS

SUPLENTES: Profesores: RAMON BENITO INFANTE ROSALBA RODRIGUEZ MIGUEL A. INFANTE

BASES:

- 1. Ser Estudiante regular de la Facultad de Medicina.
- 2. Haber aprobado la asignatura respectiva con un promedio igual o mayor de 15 puntos.
- 3. Aprobar la evaluación de conocimientos sobre la asignatura correspondiente con una calificación no menor de 15 puntos.
- 4. Cumplir con todo lo estipulado en el Reglamento de Preparaduría establecido por la Facultad de Medicina.

DECISIÓN:

Aprobar v tramitar.

6.16. CF39/05:

Oficio No. 1076/2005 de fecha 24.11.2005, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "José María Vargas", con relación a la solicitud de apertura de Concurso de Oposición para proveer un (1) cargo de Instructor a Medio Tiempo en la Cátedra de Medicina Legal y Deontológica del Departamento de Medicina Preventiva y Social de esa Escuela, desempeñado

temporalmente por la Profesora JEANNEGDA CATHERINE VALVERDE FARIAS, CI. 11.228.799.

JURADO PROPUESTO:

PRINCIPALES Profesores:

SUPLENTES Profesores:

PRINCIPALES Profesores:

SONIA SGAMBATTI (Titular)

ALFREDO ARISMENDI (Titular)

MIGLIFI ARTETA (Agregado)

JOSE FELIX MARTÍN CORONA (Asistente)

ANTONIO PACHECO H. (Asistente)

JOSE JOAQUIN FIGUEROA (Asistente)

06.12.05

TUTOR: Prof. ANTONIO PACHECO H.

BASES:

1. Poseer Titulo de Médico Cirujano otorgado por una Universidad Venezolana o Extranjera, reconocida debidamente revalidado por una universidad venezolana.

- 2. Poseer Título Universitario de 4to. Nivel en las Especialidades de: Medicina Interna, Pediatría, Anestesiología, Psiquiatría o Anatomía Patológica.
- 3. Estudios o conocimientos realizados en disciplinas jurídicas demostrados mediante credenciales obtenidas en entidades reconocidas o universitarias venezolanas.
- 4. Haber realizado curso de capacitación docente en educación superior. (no imprescindible).
- 5. Cumplir con los art. 4,8,13,y 22 de la Ley del Ejercicio de la Medicina.
- 6. Los extranjeros deberán demostrar poseer suficiente conocimiento del idioma castellano para el ejercicio de la docencia e investigación y tener una visa que de acuerdo con la legislación venezolana, les autorice trabajar en el país.

DEDICACION: Medio Tiempo

Remite en anexo Programa de Formación Docente, Temario de pruebas del Concurso.

DISPONIBILIDAD: RECURRENTE, en el cargo identificado con el iddetalle 24706, como Instructor a medio tiempo, ubicado en la UE: 09.11.06.05.00 (Cátedra de Medicina Legal y Deontológica).

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar con las siguientes modificaciones:

a) La base No. 2 queda de la siguiente forma:

Poseer Título Universitario de 4to. Nivel en las Especialidades de: Medicina Interna, Pediatría, Anestesiología, Psiquiatría, Anatomía Patológica, Medicina Legal o Medicina Forense.

b) Eliminar las bases Nos. 3, 4 y 6.

COORDINACIÓN GENERAL

6.17. CF39/05:

06.12.05

Oficio No. 1000/05 de fecha 10.11.05, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "José María Vargas" en relación con solicitud de **Apertura de Concurso de Oposición** para proveer un (1) cargo de **Instructor a medio tiempo**, en la Cátedra de Inmunología de esa Escuela, desempeñado temporalmente por el Prof. **LUIS FERNANDO SARMIENTO MENDOZA**, CI 6.973.298.

JURADO PROPUESTO:

PRINCIPALES Profesores:

MARISOL POCINO (Agregado)

PAOLO TASSINARI (Agregado)

MARIA CRISTINA DI PRISCO (Titular) (Jub.)

SUPLENTES Profesores: IVAN STECKMAN (Agregado) ISAAC BLANCA (Titular) FELIX TAPIA (Agregado)

TUTOR: Prof. MARISOL POCINO (Agregado)

BASES:

- 1. Titulo de Médico Cirujano
- 2. Titulo de 4to. Nivel (Maestría en Inmunología Clínica)

DEDICACION: Medio Tiempo

Remite en anexo Programa de Formación Docente, Temario de Pruebas del Concurso.

DISPONIBILIDAD: RECURRENTE, en el cargo Docente Temporal a medio tiempo, ubicado en la UE: 09.11.03.05.00, (Cátedra de Inmunología), identificado con el Iddetalle 23918.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar

COORDINACIÓN GENERAL

SOLICITUDES DE EQUIVALENCIAS, TRASLADOS, REVALIDAS, RETIROS Y REINCORPORACIONES:

Solicitudes de Retiros y Reincorporaciones:

6.18. CF39/05: 06.12.05

Oficio No. 1999/2005 de fecha 24.11.20005, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", referente a la solicitud del **RETIRO TEMPORAL** del Bachiller **MARRERO B. AISKEL O.** Cl. 17.269.586, para el período lectivo 2005-2006, y reincorporación para el período lectivo 2006-2007, por motivos familiares. Ese cuerpo acordó aprobar y debe solicitar la reincorporación en los lapsos establecidos por la Escuela (Marzo – Abril 2006).

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar

COORDINACIÓN GENERAL

6.19. CF39/05:

06.12.05

Oficio No. 2000/2005 de fecha 24.11.20005, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", referente a la solicitud del **RETIRO TEMPORAL** del Bachiller **HERNÁNDEZ M. IRVING I.** CI. 18.232.971, para el período lectivo 2005-2006, y reincorporación para el período lectivo 2006-2007, por motivos personales. Ese cuerpo acordó aprobar y debe solicitar la reincorporación en los lapsos establecidos por la Escuela (Marzo – Abril 2006).

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar

COORDINACIÓN GENERAL

6.20 CE39/05:

06.12.05

Oficio No. 2019/2005 de fecha 25.11.20005, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", referente a la solicitud del **RETIRO DEFINITIVO** de la Bachillera **ALIZO A. GEORGINA** CI. 18.088.458, actualmente se encuentra estudiando Medicina en la Universidad Libre de Bruselas – Bélgica. Ese cuerpo acordó aprobar.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar

COORDINACIÓN GENERAL

6.21 CF39/05

06 12 05

Oficio No. 148-CE-05 de fecha 17.11.2005, emitido por el Consejo de la Escuela de Nutrición y Dietética, con relación a la solicitud de **RETIRO DEFINITIVO** de la Bachillera **CAUZ P. ANGIE F.** CI. 17.146.873, por cambio a la Escuela de Bioanálisis. La recomendación a esa solicitud es **FAVORABLE**, cumple con lo establecido en el Reglamento General del Sistema de Períodos y Créditos de la Facultad de Medicina.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar

COORDINACIÓN GENERAL

6.22. CF39/05:

06.12.05

Oficio No. 149-CE-05 de fecha 17.11.2005, emitido por el Consejo de la Escuela de Nutrición y Dietética, con relación a la solicitud de **RETIRO DEFINITIVO** del Bachiller **MARTÍNEZ C. RICHARD A.** Cl. 12.070.865, para cursar 1er semestre de Derecho. La recomendación a esa solicitud es **FAVORABLE**, cumple con lo establecido en el Reglamento General del Sistema de Períodos y Créditos de la Facultad de Medicina.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar

COORDINACIÓN GENERAL

INFORMES SOBRE EL CUMPLIMIENTO DEL PROGRAMA DE FORMACION Y CAPACITACION DOCENTE, INFORMES SEMESTRALES, INFORMES FINALES, TEMARIO DE LECCION PUBLICA DE LOS INSTRUCTORES:

6. 23. CF39/05: 06.12.05

Oficio s/n de fecha 28.11.2005, emitido por la Profesora María Isabel García Lorenzo, Tutora, con anexo del **SEGUNDO INFORME SEMESTRAL** del Profesor **MARWIN EDGARDO OSORIO MORA** CI. 13.727.208 Instructor por Concurso de la Cátedra de Prácticas de Nutrición Comunitaria de la Escuela de Nutrición y Dietética, sobre las actividades docentes de pre-grado, investigación, administrativas, de capacitación y otras actividades, realizadas durante el lapso Enero – Julio 2005. En su condición de Tutora la Profesora María Isabel García considera satisfactorias todas sus actividades.

DECISIÓN:

Aprobar el 2do. Informe Semestral del Prof. Marwin Edgardo Osorio Mora.

COORDINACIÓN GENERAL

6.24. CF39/05:

06.12.05

Oficio No. DP/77/05 de fecha 25.11.2005, emitido por el Profesor Humberto Gutiérrez, Jefe del Departamento de Pediatría de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", con anexo del **TERCER INFORME SEMESTRAL** de la Profesora **MARÍA TERESA LÓPEZ** CI. 9.882.901, Instructor por Concurso de la Cátedra de Clínica Pediátrica y Puericultura "B" de esa Escuela, sobre las actividades docentes de pre y postgrado, asistencial e investigación, realizadas durante el lapso Marzo — Septiembre 2005. En su condición de Tutora la Profesora Elinor Garrido considera satisfactorias todas sus actividades.

DECISIÓN:

Aprobar el 3er. Informe Semestral de la Prof. María teresa López.

COORDINACIÓN GENERAL

6.25. CF39/05:

06.12.05

Oficio s/n de fecha 18.11.05, emitido por la Prof. María J. Gómez, con anexo del **PRIMER**, **SEGUNDO Y TERCER INFORME SEMESTRALES** del Profesor **MARTÍN CARBALLO**, Instructor por Concurso de la Cátedra de Microbiología de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", correspondientes a los lapsos abril - octubre, noviembre – abril 2005 y mayo – octubre 2005, en los que informa sobre las actividades docentes de pregrado, seminarios, proyectos de investigación, presentación de trabajos en congreso. En su condición de Tutora la Profesora María Gómez, considera satisfactorias todas sus actividades.

DECISIÓN:

Aprobar el Primero, Segundo y Tercer Informes Semestrales del Prof. Carballo.

COORDINACIÓN GENERAL

6.26. CF39/05:

06.12.05

Oficios Nos. 10/23 y 1024/2005 de fechas 17.11.05, emitidos por el Consejo de la Escuela de Medicina "José María Vargas", con anexo del TERCERO Y CUARTO INFORMES SEMESTRALES, INFORME FINAL Y TEMARIO DE LECCIÓN PUBLICA del Profesor JOSÉ A. COLÓN, Instructor por Concurso de la Cátedra de Obstetricia de esa Escuela, correspondiente a los lapsos del 03.10.2002 al 03.04.03 y 04.04.03 al 04.10.03, sobre las actividades docentes de pre y postgrado seminarios, proyectos de investigación, presentación de trabajos en congreso. En su condición de Tutor el Profesor Luis Ovidio Carvajal García, considera satisfactorias todas sus actividades. Asimismo, solicita tres (3) meses adicionales para concluir su trabajo de investigación.

DECISIÓN:

- 1. Aprobar el tercero y cuarto Informes Semestrales, Informe Final y Temario de Lección Pública del Prof. José A. Colón.
- 2. Otorgarle los tres (3) meses de prórroga adicional para que concluya su Trabajo de Investigación.

COORDINACIÓN GENERAL

6.27. CF39/05:

06.12.05

Oficio No. 496/05 de fecha 17.11.05, emitido por el Consejo de la Escuela de Nutrición, con anexo del **TERCER INFORME SEMESTRAL** de la Prof. **WILMAR MOLINA**, Instructor por Concurso de la Cátedra de Nutrición Humana de esa Escuela, correspondiente a los lapsos del 27.02. al 27.08.2005, sobre las actividades docentes de pre y postgrado, seminarios, asistenciales, proyectos de investigación, presentación de trabajos en congreso. En su condición de Tutora la Profesora Marisel Carvajal, considera satisfactorias todas sus actividades.

DECISIÓN:

Aprobar el tercer Informe Semestral de la Prof. Wilmar Molina

COORDINACIÓN GENERAL

6 28 CF39/05

06.12.05

Oficio 1022/2005 de fecha 17.11.05, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "José María Vargas", con anexo del **PRIMER INFORME SEMESTRAL** del Profesor **LUIS RAMIRO RODRÍGUEZ MEDINA**, Instructor por Concurso de la Cátedra de Anatomía Normal de esa Escuela, correspondiente a los lapsos del 26.04.05 al 26.10.05, sobre las actividades docentes de pregrado, seminarios, asistenciales, proyectos de investigación, En su condición de Tutora la Profesora Libertad Arroyo de Gomez, considera satisfactorias todas sus actividades.

DECISIÓN:

Aprobar el Primer Informe Semestral del Prof. Luis R. Rodríguez M.

COORDINACIÓN GENERAL

PERMISOS- EXCEDENCIAS - AUTORIZACIONES:

6.29. CF39/05:

06.12.05

Oficio No. 1075/2005 de fecha 24.11.05, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "José María Vargas", remitiendo en anexo comunicación s/n de fecha 21.11.05, suscrita por el Prof. Ismael Salas Marcano, Jefe del Departamento de Cirugía de esa Escuela enviando **REPOSO**

MEDICO del Profesor **RAFAEL ANDRÉS RAMOS**, docente adscrito a la Cátedra de Clínica y Terapéutica Quirúrgica "A", por un lapso de treinta y un (31) días, a partir del 18.11.2005.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar el Permiso Remunerado para el Prof. Rafael A. Ramos, a partir del 18.11.05.

RECURSOS HUMANOS

6.30. CF39/05:

06.12.05

Oficio No. ED-1954/2005 de fecha 18.11.2005, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", con anexo de la comunicación No. 79/05/RMN de fecha 05.09.2005, suscrita por la Doctora Thais Morella Rebolledo de Abache, Jefe de la Cátedra de Radioterapia y Medicina Nuclear de esa Escuela, en relación con la solicitud de **PERMISO NO REMUNERADO** por cuatro (04) meses para la Profesora **SARA CAROLINA OTT ITRIAGO** CI. 6.809.713, a partir del 10.10.2005

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar el Permiso No Remunerado para la Profesora Sara Carolina Ott Itriago, a partir del 10.10.2005.

RECURSOS HUMANOS

6.31. CF39/05:

06.12.05

Oficio No. ED-1959/2005 de fecha 18.11.2005, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", con anexo de la comunicación No. 70-05 de fecha 21.10.2005, suscrita por el Doctor Claudio Urosa, Jefe de la Cátedra de Clínica Médica y Terapéutica "B" de esa Escuela, en el cual remite el **REPOSO MÉDICO** por un (01) mes para el Profesor **ROLANDO SALVETTI** CI. 6.814.593, a partir del 30.09.2005

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar el Reposo Médico del Profesor Rolando Salvetti, a partir del 30.09.2005.

RECURSOS HUMANOS

6 32 CE30/05:

06.12.05

Oficio No. D-229/2005 de fecha 23.11.2005, emitido por el Profesor Jaime Torres Rojas, Director (E) del Instituto de Medicina Tropical, con anexo del **REPOSO MÉDICO** emitido por el Instituto de Previsión Social del Profesorado de la UCV (IPP) para el Profesor **EDGAR JAIMES** CI. 2.139.251, Jefe de la Sección de Virología de ese Instituto, por el lapso de 30 días a partir del 03.11.2005.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar el Reposo Médico del Profesor Edgar Jaimes, a partir del 03.11.2005.

RECURSOS HUMANOS

6.33. CF39/05:

06.12.05

Oficio No. 1073/2005 de fecha 24.11.2005, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "José María Vargas", con anexo del oficio No. 77/PAR/2005 de fecha 17.11.2005, suscrito por la Profesora Luz Núñez Sifontes, Jefe de la Cátedra de Parasitología, donde envía la solicitud de **PRÓRROGA DEL PERMISO NO REMUNERADO** para el Profesor **ALEJANDRO ARENAS PINTO** CI. 10.472.005, miembro del personal docente de esa Cátedra, por un período de seis (06) meses, a partir del 01.01.2006 hasta el 31.06.2006, quien se encuentra finalizando estudios de Doctorado en la Universidad de Londres, Inglaterra.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar la Prórroga del Permiso No Remunerado para el Profesor Alejandro Arenas Pinto, desde el 01.01.2006 hasta el 31.06.2006.

RECURSOS HUMANOS

VEREDICTOS DE TRABAJOS DE ASCENSO:

6.34. CF39/05: 06.12.05

Oficio Coor-Dir 254/05, emitido por el Profesor José Ramón García Rodríguez, Coordinador del Concurso con anexo del **Acta del Jurado** designado por el Consejo de la Facultad y el Consejo de Desarrollo Científico y Humanístico de la Universidad Central de Venezuela, para evaluar el Informe Académico y el Trabajo de Investigación titulado: "HIPERTENSIÓN ARTERIAL Y FACTORES DE RIESGO DE LA COMUNIDAD CAPAYA, ESTADO MIRANDA", presentado por la Profesora HORTENCIA GUTIERREZ PICON CI. 5.200.598, Jefe de la Cátedra de Internado Rotatorio del Departamento de Enfermería Clínica de la Escuela de Enfermería, a los fines de su ascenso a la categoría de **ASISTENTE**.

Queda establecido en el Acta que el Jurado acordó por **MAYORIA** emitir el Veredicto Global de **SUFICIENTE**, de conformidad con lo establecido en el Art.69, ejusdem del Reglamento de Ingreso del Personal Docente y de Investigación, y le impartió su aprobación de acuerdo a lo previsto en los Art. 50, 52 y 61 de la Resolución 189 (aprobada por el C.U. del 21.03.95), que reforma parcialmente el R.I.P.D.I- UCV.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar a la Comisión Clasificadora Central, para su posterior envío al Consejo Universitario.

COORDINACIÓN GENERAL

6.35. CF39/05: 06.12.05

Oficio No. C-3 203/2005 de fecha 18.11.05, emitido por el Prof. Rafael Belloso, Coordinador del Concurso con anexo del **Acta del Jurado** designado por el Consejo de la Facultad y el Consejo de Desarrollo Científico y Humanístico de la Universidad Central de Venezuela, para evaluar el Informe Académico y el Trabajo de Investigación, bajo la modalidad de artículos publicados en libros y revistas arbitradas, (Art. 91 del Reglamento del Personal Docente y de Investigación de la UCV), titulado:

- "EVALUACIÓN DE LA TÉCNICA DE UTILIZACIÓN DEL AZUL DE METILENO EN LA LOCALIZACIÓN DEL GANGLIO CENTINELA EN LA DISECCIÓN AXILAR".
- "CICATRIZ RADIAL DE LA MAMA".
- "DIAGNÓSTICO DE HIPERPLASIA DUCTAL ATÍPICA EN BIOPSIAS MAMARIAS PERCUTÁNEAS DE ALTERACIONES SUB-CLÍNICAS CON LA CÁNULA DE CORTE Y VACÍO: PARÁMETROS A EVALUAR PARA CONSIDERAR LA CONDUCTA A SEGUIR".
- "¿CUÁL ES EL MEJOR TRATAMIENTO INICIAL PARA EL CÁNCER DE MAMA? EL DILEMA DE LA ELECCIÓN DEL TRATAMIENTO PRIMARIO. MED PRIV; 2005;13(2):1-13"

Presentado por el Profesor **JUAN CARLOS POZO**, adscrito a la Cátedra de Clínica y Terapéutica Quirúrgica "C", de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", a los fines de su ascenso a la categoría de **AGREGADO**.

Queda establecido en el Acta que el Jurado decidió por **UNANIMIDAD ADMITIRLO**, de conformidad con previsto de los Art. 50, 52, 53 y 62 de la Resolución 189 (aprobada por el CU el

21.03.95), que reforma parcialmente el Reglamento del Personal Docente y de Investigación de la UCV.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar a la Comisión Clasificadora Central, para su posterior envío al Consejo Universitario.

COORDINACIÓN GENERAL

VEREDICTOS DE CONCURSOS DE OPOSICION Y PREPARADORES AD-HONOREM.

6.36. CF39/05: 06.12.05

Oficio No. 046-2005-05 de fecha 23.11.2005, emitido por la Profesora Nilda Negretti S., Jefe de la Cátedra de Fisiología de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", con anexo del **Veredicto del Concurso de Oposición** promovido por esta Facultad, para proveer en propiedad **dos (02) cargos de PREPARADORES AD-HONOREM** en esa Cátedra, para el cual concurrieron los bachilleres que se mencionan a continuación, obteniendo las siguientes calificaciones:

BACHILLER: NOTA PROMEDIO ZEINA C. HANNOUSH F. Cl. 16.273.762 12.54 PUNTOS CHRISTOPHER A. FEBRES A. Cl. 16.274.352 15.43 PUNTOS

Se declara ganador del Concurso al Bachiller Christopher A. Febres A., según el Art. 13 del Reglamento de Preparadurías.

DECISIÓN:

- 1. Aprobar y tramitar el veredicto
- 2. Declarar ganador al Br. Christopher A. Febres A.

COORDINACIÓN GENERAL

06.12.05

6.37. CF39/05:

Oficio No.506/05 de fecha 24.11.2005, emitido por el Consejo de la Escuela de Nutrición y Dietética, con anexo del Veredicto del Concurso de Oposición promovido por esta Facultad, para proveer en propiedad un (01) cargo de PREPARADOR AD-HONOREM en la Cátedra de Ciencias Fisiológicas del Departamento de Ciencias Básicas, para el cual concurrió el único aspirante, el bachiller YORMÁN GONZALEZ CI.17.530.124, obteniendo las siguientes calificaciones:

BACHILLER: NOTA

YORMÁN GONZALEZ CI.17.530.124 DIECISIES (16) PUNTOS

Se declara ganador del Concurso al Bachiller **YORMÁN GONZALEZ**, según el Art. 13 del Reglamento de Preparadurías.

DECISIÓN:

- 1. Aprobar y tramitar el veredicto
- 2. Declarar ganador al Br. Yormán González, como Preparador Ad-honorem.

COORDINACIÓN GENERAL

COMUNICACIONES DE LA COMISION DE POSTGRADO DE LA FACULTAD DE MEDICINA:

6.38. CF39/05: 06.12.05

Oficio No. Coor-Dir- 258/05 de fecha 30.11.2005, emitido por el Prof. José Ramón García Rodríguez, Director de la Comisión de Estudios de Postgrado, en atención al Reglamento de Maestría y Doctorado Individualizado, envía la solicitud de la ciudadana MSc. **MARIA EUGENIA GIRON**, adscrita al Instituto de Medicina Tropical, quien formalizó su inscripción en esa Comisión, para su aprobación en esta instancia de los siguientes requisitos:

Profesor Guía- Coordinador / futuro Tutor, los 2 Asesores que conforman el Comité Académico Individual y el Anteproyecto de Tesis Doctoral:

Opción al Doctorado Individualizado en Ciencias.

Mención: Toxinología

Anteproyecto: Estudio Bioquímico y Patológico de fracciones con actividad fibrinolítica del veneno

de la mapanare. (Bothrops colombiensis).

Comité Académico Individual:

Profesor Guía Coordinador / futuro Tutor: Dr. Alexis Rodríguez.

Asesores: Dra. Belsy Guerrero, IVIC.

Dr. Héctor Scannone, Facultad de Farmacia, UCV.

Sede de los Estudios: Sección de Inmunohistoquímica, Instituto de Medicina Tropical, Facultad de Medicina, UCV.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar a la Comisión de Estudios de Postgrado

COORDINACIÓN GENERAL

6.39. CF39/05:

06.12.05

Oficio No. Coor-Dir- 259/05 de fecha 30.11.2005, emitido por el Prof. José Ramón García Rodríguez, Director de la Comisión de Estudios de Postgrado, en atención al Reglamento de Maestría y Doctorado Individualizado, envía la solicitud de la ciudadana MSc. **IRMA AGUILAR GUERRERO**, adscrita al Instituto de Medicina Tropical, quien formalizó su inscripción en esa Comisión, para su aprobación en esta instancia de los siguientes requisitos:

Profesor Guía- Coordinador / futuro Tutor, los 2 Asesores que conforman el Comité Académico Individual y el Anteproyecto de Trabajo de Grado:

Opción al Doctorado Individualizado en Ciencias.

Mención: Toxinología

Anteproyecto: Exploración Bioquímica de venenos de crótalos venezolanos que actúan sobre el

sistema hemostático.

Comité Académico Individual:

Profesor Guía Coordinador / futuro Tutor: Dr. Alexis Rodríguez.

Asesores: Dra. Belsy Guerrero, IVIC.

Dra. Alba M. Vargas, Instituto de Investigaciones Farmacéuticas, Facultad de Farmacia, UCV.

Sede de los Estudios: Sección de Inmunohistoquímica, Instituto de Medicina Tropical, Facultad de Medicina, UCV.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar a la Comisión de Estudios de Postgrado

COORDINACIÓN GENERAL

6.40. CF39/05: 06.12.05

Oficio No. Coor-Dir- 260/05 de fecha 30.11.2005, emitido por el Prof. José Ramón García Rodríguez, Director de la Comisión de Estudios de Postgrado, en atención al Reglamento de Maestría y Doctorado Individualizado, envía la solicitud de la ciudadana MSc. **ZORAIDA DIAZ BELLO**, adscrita al Instituto de Medicina Tropical, quien formalizó su inscripción en esa Comisión, para su aprobación en esta instancia de los siguientes requisitos:

Profesor Guía- Coordinador / futuro Tutor, los 2 Asesores que conforman el Comité Académico Individual y el Anteproyecto de Trabajo de Grado:

Opción al Doctorado Individualizado en Ciencias.

Mención: Inmunoparasitología

Anteproyecto: Identificación y evaluación de marcadores antigénicos de fases agudas y crónicas en la infección por toxoplasma gondii.

Comité Académico Individual:

Profesor Guía Coordinador / futuro Tutor: Dra. Belkisyolé Alarcón de Noya, Instituto de Medicina Tropical, UCV.

Asesores: Dr. Oscar Noya, Instituto de Medicina Tropical

Dra. Nardy Diez, Instituto de Estudios Avanzados (IDEA).

Sede de los Estudios: Sección de Inmunología, Instituto de Medicina Tropical, Facultad de Medicina, UCV.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar a la Comisión de Estudios de Postgrado

COORDINACIÓN GENERAL

6.41, CF39/05: 06.12.05

Oficio CEPGM N° 1608/05 de fecha 29.11.2005, emitido por la Comisión de Estudios de Postgrado de la Facultad de Medicina de la Universidad Central de Venezuela en el cual informa que acordó, someter a la consideración del Consejo de la Facultad, según lo establecido en el Reglamento de Estudios de Postgrado de la U.C.V., la designación de los Jurados Examinadores que evaluarán el siguiente **Trabajo Especial de Investigación (T.E.I.):**

MARCADORES VASCULARES EN MOLAS HIDATIFORMES COMPLETAS Y PARCIALES

Autor: DICKSON G., Sonia M

ANATOMIA PATOLOGICA

Instituto Anatomopatológico

Jurado Propuesto:

Miembros Principales:

Miriam Naranjo de Gómez, (Tutora – Coordinadora) Victoria García de Barriola, (Instituto Anatomopatológico) Mariela Zamora De la Cabada, (Hospital Militar Carlos Arvelo)

Miembros Suplentes:

José A Pinto, (Instituto Anatomopatológico) Gustavo Parte, (Hospital Militar Carlos Arvelo)

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar a la Comisión de Estudios de Postgrado.

COORDINACIÓN GENERAL

.....

6.42. CF39/05:

06.12.05

Oficio CEPGM N° 1608/05 de fecha 29.11.2005, emitido por la Comisión de Estudios de Postgrado de la Facultad de Medicina de la Universidad Central de Venezuela en el cual informa que acordó, someter a la consideración del Consejo de la Facultad, según lo establecido en el Reglamento de Estudios de Postgrado de la U.C.V., la designación de los Jurados Examinadores que evaluarán el siguiente **Trabajo Especial de Investigación (T.E.I.):**

CRITERIOS HISTOPATOLÓGICOS PARA EL DIAGNÓSTICO DE ENFERMEDAD MOLAR ANTES DE LAS 12 SEMANAS DE GESTACION

Autor: GONZALEZ R., José G

ANATOMIA PATOLOGICA

Instituto Anatomopatológico

Jurado Propuesto:

Miembros Principales:

Miriam Naranjo de Gómez, (Tutora – Coordinadora) José A Pinto, (Instituto Anatomopatológico) Gustavo Parte, (Hospital Militar Carlos Arvelo)

Miembros Suplentes:

Gino Bianchi, (Instituto Anatomopatológico) Mariela Zamora De la Cabada, (Hospital Militar Carlos Arvelo)

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar a la Comisión de Estudios de Postgrado.

COORDINACIÓN GENERAL

6.43. CF39/05:

06.12.05

Oficio CEPGM N° 1608/05 de fecha 29.11.2005, emitido por la Comisión de Estudios de Postgrado de la Facultad de Medicina de la Universidad Central de Venezuela en el cual informa que acordó, someter a la consideración del Consejo de la Facultad, según lo establecido en el Reglamento de Estudios de Postgrado de la U.C.V., la designación de los Jurados Examinadores que evaluarán el siguiente **Trabajo Especial de Investigación (T.E.I.):**

ADENOCARCINOMA DE ENDOMETRIO: CORRELACION ENTRE EL P53 Y EL TIPO HISTOLOGICO Y GRADO DE DIFERENCIACION

Autor: NAVA., Gustavo

ANATOMIA PATOLOGICA

Instituto Anatomopatológico

Jurado Propuesto:

Miembros Principales:

Victoria García de Barriola, (Tutora – Coordinadora) José A Suárez, (Instituto Anatomopatológico) Mariela Zamora De la Cabada, (Hospital Militar Carlos Arvelo)

Miembros Suplentes:

Miriam Naranjo de Gómez, (Instituto Anatomopatológico) Gustavo Parte, (Hospital Militar Carlos Arvelo)

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar a la Comisión de Estudios de Postgrado.

COORDINACIÓN GENERAL

6. 44. CF39/05:

06.12.05

Oficio CEPGM N° 1608/05 de fecha 29.11.2005, emitido por la **Comisión de Estudios de Postgrado** de la Facultad de Medicina de la Universidad Central de Venezuela en el cual informa que acordó, someter a la consideración del Consejo de la Facultad, según lo establecido en el Reglamento de Estudios de Postgrado de la U.C.V., la designación de los Jurados Examinadores que evaluarán el siguiente **Trabajo Especial de Investigación (T.E.I.):**

HIPOTENSION ARTERIAL INDUCIDA POR ANESTESIA ESPINAL PARA CESAREA SEGMENTARIA: TRATAMIENTO CON FENILEFRINA VERSUS EFEDRINA

Autor: FONT A., Ingrid J y MARTINEZ C., Narly C.

ANESTESIOLOGIA

Hospital Universitario de Caracas

Jurado Propuesto:

Miembros Principales:

Paúl Tejada, (Tutor – Coordinador) Flor I Sosa, (Hospital Universitario de Caracas) Sergio Hernández, (Hospital Domingo Luciani)

Miembros Suplentes:

Gloria Carrillo, (Hospital Universitario de Caracas) Bernardo Mirabal, (Hospital Domingo Luciani)

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar a la Comisión de Estudios de Postgrado.

COORDINACIÓN GENERAL

6. 45. CF39/05:

06.12.05

Oficio CEPGM N° 1608/05 de fecha 29.11.2005, emitido por la **Comisión de Estudios de Postgrado** de la Facultad de Medicina de la Universidad Central de Venezuela en el cual informa que acordó, someter a la consideración del Consejo de la Facultad, según lo establecido en el Reglamento de Estudios de Postgrado de la U.C.V., la designación de los Jurados Examinadores que evaluarán el siguiente **Trabajo Especial de Investigación (T.E.I.):**

TRATAMIENTO DEL DOLOR POSTOPERATORIO EN NEUROCIRUGIA LUMBAR: COLOCACIÓN DE ESPONJA IMPREGNADA CON MORFINA VS. TÉCNICA CAUDAL

Autores: ORONOZ P., María I y PEREZ D., Luis A.

ANESTESIOLOGIA

Hospital Universitario de Caracas

Jurado Propuesto:

Miembros Principales:

Oswaldo Velásquez, (Tutor – Coordinador) José Potente, (Hospital Universitario de Caracas) Bernardo Mirabal, (Hospital Domingo Luciani)

Miembros Suplentes:

Alí Materano, (Hospital Universitario de Caracas) Rafael Rangel, (Hospital Domingo Luciani)

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar a la Comisión de Estudios de Postgrado.

COORDINACIÓN GENERAL

6.46. CF39/05:

06.12.05

Oficio CEPGM N° 1608/05 de fecha 29.11.2005, emitido por la **Comisión de Estudios de Postgrado** de la Facultad de Medicina de la Universidad Central de Venezuela en el cual informa que acordó, someter a la consideración del Consejo de la Facultad, según lo establecido en el Reglamento de Estudios de Postgrado de la U.C.V., la designación de los Jurados Examinadores que evaluarán el siguiente **Trabajo Especial de Investigación (T.E.I.):**

INFARTO AGUDO DEL MIOCARDIO. VALOR PREDICTIVO DE LOS MARCADORES FIBRINOGENO, PCR ULTRASENSIBLE Y TROPONINA

Autores: ACOSTA A., Sheiles I y SOJO., Javier G

CARDIOLOGIA

Hospital Miguel Pérez Carreño

Jurado Propuesto:

Miembros Principales:

Juan C De Gouveia, (Tutor – Coordinador) Susana Blanco, (Hospital Miguel Pérez Carreño) José A Octavio, (Instituto de Medicina Tropical)

Miembros Suplentes:

Raúl Espinoza M, (Hospital Miguel Pérez Carreño) Iván Mendoza, (Instituto de Medicina Tropical)

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar a la Comisión de Estudios de Postgrado.

COORDINACIÓN GENERAL

6.47. CF39/05:

06.12.05

Oficio CEPGM N° 1608/05 de fecha 29.11.2005, emitido por la **Comisión de Estudios de Postgrado** de la Facultad de Medicina de la Universidad Central de Venezuela en el cual informa que acordó, someter a la consideración del Consejo de la Facultad, según lo establecido en el Reglamento de Estudios de Postgrado de la U.C.V., la designación de los Jurados Examinadores que evaluarán el siguiente **Trabajo Especial de Investigación (T.E.I.):**

ANTIBIOTICOTERAPIA EN EL POSTOPERATORIO DE PACIENTES CON APENDICITIS AGUDA

Autores: IBRAHIM M., Mirna y ROSALES R., Javier

CIRUGIA GENERAL

Hospital Domingo Luciani

Jurado Propuesto:

Miembros Principales:

Nelson Téllez, (Tutor – Coordinador)
Jesús Carrasco, (Hospital Domingo Luciani)
Miguel Vasallo, (Hospital Universitario de Caracas)

Miembros Suplentes:

Ramón Herrera, (Hospital Domingo Luciani Ramón Saade, (Hospital Universitario de Caracas)

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar a la Comisión de Estudios de Postgrado.

COORDINACIÓN GENERAL

6.48. CF39/05:

06.12.05

Oficio CEPGM N° 1608/05 de fecha 29.11.2005, emitido por la **Comisión de Estudios de Postgrado** de la Facultad de Medicina de la Universidad Central de Venezuela en el cual informa que acordó, someter a la consideración del Consejo de la Facultad, según lo establecido en el Reglamento de Estudios de Postgrado de la U.C.V., la designación de los Jurados Examinadores que evaluarán el siguiente **Trabajo Especial de Investigación (T.E.I.):**

MODELO EXPERIMENTAL DE MANEJO ENDOSCOPICO DE LA PANCREATITIS AGUDA EN RATAS SPRAGUE-DAWLEY

Autor: NAVARRETE Ll., Salvador A

CIRUGIA GENERAL

Hospital Universitario de Caracas

Jurado Propuesto:

Miembros Principales:

Salvador Navarrete, (Tutor – Coordinador) Carlos Sardiñas, (Hospital Universitario de Caracas) Miguel Zerpa, (Hospital Vargas de Caracas)

Miembros Suplentes:

Gustavo Pinto, (Hospital Universitario de Caracas) Rodolfo Miquilarena, (Instituto de Cirugía Experimental)

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar a la Comisión de Estudios de Postgrado.

COORDINACIÓN GENERAL

6.49. CF39/05:

06.12.05

Oficio CEPGM N° 1608/05 de fecha 29.11.2005, emitido por la **Comisión de Estudios de Postgrado** de la Facultad de Medicina de la Universidad Central de Venezuela en el cual informa que acordó, someter a la consideración del Consejo de la Facultad, según lo establecido en el Reglamento de Estudios de Postgrado de la U.C.V., la designación de los Jurados Examinadores que evaluarán el siguiente **Trabajo Especial de Investigación (T.E.I.):**

RELACION ENTRE CONCENTRACIÓN DE HEMOGLOBINA Y PROGRESIÓN DE ENFERMEDAD EN PACIENTES CON VIRUS DE INMUNODEFICIENCIA HUMANA

Autores: DIAZ T., Lizmer y PEÑA P., Lourdes G

MEDICINA INTERNA

Hospital Domingo Luciani

Jurado Propuesto:

Miembros Principales:

María Gruber, (Tutora – Coordinadora) Damelis Chiquín, (Hospital Domingo Luciani) Luis Gaslonde, (Hospital Vargas de Caracas)

Miembros Suplentes:

María I Willson, (Hospital Domingo Luciani) Sonia De Abreu, (Hospital Vargas de Caracas)

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar a la Comisión de Estudios de Postgrado.

COORDINACIÓN GENERAL

6.50. CF39/05:

06.12.05

Oficio CEPGM N° 1608/05 de fecha 29.11.2005, emitido por la **Comisión de Estudios de Postgrado** de la Facultad de Medicina de la Universidad Central de Venezuela en el cual informa que acordó, someter a la consideración del Consejo de la Facultad, según lo establecido en el Reglamento de Estudios de Postgrado de la U.C.V., la designación de los Jurados Examinadores que evaluarán el siguiente **Trabajo Especial de Investigación (T.E.I.):**

ANÁLISIS DE HIPONATREMIA ADQUIRIDA DURANTE LA HOSPITALIZACION

Autores: OSIO P., José M y PINEDA F., Porfirio S

MEDICINA INTERNA

Hospital Militar Carlos Arvelo

Jurado Propuesto:

Miembros Principales:

Francia Moy, (Tutora – Coordinadora)
Pedro L Márquez, (Hospital Militar Carlos Arvelo)
Marcos Trocoli, (Hospital Domingo Luciani)

Miembros Suplentes:

Alberto Paiva, (Hospital Militar Carlos Arvelo) María L Willson, (Hospital Domingo Luciani)

La Comisión de Mesa del Consejo de la Facultad recomienda: Aprobar y tramitar a la Comisión de Estudios de Postgrado.

COORDINACIÓN GENERAL

6.51. CF39/05:

06.12.05

Oficio CEPGM N° 1608/05 de fecha 29.11.2005, emitido por la **Comisión de Estudios de Postgrado** de la Facultad de Medicina de la Universidad Central de Venezuela en el cual informa que acordó, someter a la consideración del Consejo de la Facultad, según lo establecido en el Reglamento de Estudios de Postgrado de la U.C.V., la designación de los Jurados Examinadores que evaluarán el siguiente **Trabajo Especial de Investigación (T.E.I.):**

ANEMIA FERROPENICA EN EL SEGUNDO SEMESTRE DE LA VIDA. TRATAMIENTO CON FERRITINA VS SULFATO FERROSO

Autores: ARZOLA A., Marisela y HERNÁNDEZ T., Arianny M

PEDIATRIA y PUERICULTURA

Hospital José Ignacio Baldó

Jurado Propuesto:

Miembros Principales:

Rafael Abrams, (Tutor– Coordinador) Ivony Balan, (Hospital José Ignacio Baldó) Valeria Balogh, (Hospital General del Oeste)

Miembros Suplentes:

Trina Gutiérrez, (Hospital José Ignacio Baldó) María E Córdova, (Hospital General del Oeste)

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar a la Comisión de Estudios de Postgrado.

COORDINACIÓN GENERAL

6.52. CF39/05:

06.12.05

Oficio CEPGM N° 1608/05 de fecha 29.11.2005, emitido por la **Comisión de Estudios de Postgrado** de la Facultad de Medicina de la Universidad Central de Venezuela en el cual informa que acordó, someter a la consideración del Consejo de la Facultad, según lo establecido en el Reglamento de Estudios de Postgrado de la U.C.V., la designación de los Jurados Examinadores que evaluarán el siguiente **Trabajo Especial de Investigación (T.E.I.):**

CRISTALURIA EN PREESCOLARES RELACIONADA CON LESIONES DEL TRACTO URINARIO MEDIANTE ULTRASONIDO

Autores: BRACHO M., Verónica y SALA S., Abigail

PEDIATRIA y PUERICULTURA

Hospital José Ignacio Baldó

Jurado Propuesto:

Miembros Principales:

Humberto Orsini, (Tutor- Coordinador)

Elizabeth Montoya, (Hospital José Ignacio Baldó)

Marcos Ariza, (Hospital J. M. de los Ríos)

Miembros Suplentes:

Migdalia Moya, (Hospital José Ignacio Baldó) Belén Arteaga, (Hospital J. M. de los Ríos)

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar a la Comisión de Estudios de Postgrado.

COORDINACIÓN GENERAL

6.53. CF39/05:

06.12.05

Oficio CEPGM N° 1608/05 de fecha 29.11.2005, emitido por la **Comisión de Estudios de Postgrado** de la Facultad de Medicina de la Universidad Central de Venezuela en el cual informa

que acordó, someter a la consideración del Consejo de la Facultad, según lo establecido en el Reglamento de Estudios de Postgrado de la U.C.V., la designación de los Jurados Examinadores que evaluarán el siguiente **Trabajo Especial de Investigación (T.E.I.):**

DEFICIENCIA DE HIERRO EN LACTANTES MAYORES

Autores: RIVAS., Sol y SOSA., Norelis

PEDIATRIA y PUERICULTURA

Hospital José Ignacio Baldó

Jurado Propuesto:

Miembros Principales:

Humberto Orsini, (Tutor– Coordinador) Rosa Vechinni, (Hospital José Ignacio Baldó) Mirna García, (Hospital Universitario de Caracas)

Miembros Suplentes:

Rosa Miranda, (Hospital José Ignacio Baldó) Raquel Mata, (Hospital Universitario de Caracas)

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar a la Comisión de Estudios de Postgrado.

COORDINACIÓN GENERAL

6.54. CF39/05:

06.12.05

Oficio CEPGM N° 1608/05 de fecha 29.11.2005, emitido por la **Comisión de Estudios de Postgrado** de la Facultad de Medicina de la Universidad Central de Venezuela en el cual informa que acordó, someter a la consideración del Consejo de la Facultad, según lo establecido en el Reglamento de Estudios de Postgrado de la U.C.V., la designación de los Jurados Examinadores que evaluarán el siguiente **Trabajo Especial de Investigación (T.E.I.):**

PACIENTES ONCOLÓGICOS CON DIAGNOSTICO RECIENTE: VALORACIÓN E INTERVENCIÓN SOBRE LA DEPRESION, ANSIEDAD Y CALIDAD DE VIDA A TRAVÉS DE UN PROGRAMA PREVENTIVO DE INTERVENCION

Autores: LUGO Q., Mónica G

PSIQUIATRIA

Hospital Militar Carlos Arvelo

Jurado Propuesto:

Miembros Principales:

Danilo Martínez, (Tutor- Coordinador) Ileana Montero, (Hospital Militar Carlos Arvelo) Miguel A Delima, (Hospital Universitario de Caracas)

Miembros Suplentes:

Margaret Oxford, (Hospital Militar Carlos Arvelo) Gonzalo Himiob, (Hospital Universitario de Caracas)

DECISIÓN:

Tramitar a la Comisión de Estudios de Postgrado.

COORDINACIÓN GENERAL

6.55. CF39/05: 06.12.05

Oficio CEPGM N° 1608/05 de fecha 29.11.2005, emitido por la **Comisión de Estudios de Postgrado** de la Facultad de Medicina de la Universidad Central de Venezuela en el cual informa que acordó, someter a la consideración del Consejo de la Facultad, según lo establecido en el Reglamento de Estudios de Postgrado de la U.C.V., la designación de los Jurados Examinadores que evaluarán el siguiente **Trabajo Especial de Investigación (T.E.I.):**

ESTRATEGIAS DE AFRONTAMIENTO, ESTRESORES LABORALES ASOCIADOS AL SÍNDROME DE BURNOUT, DEPRESION Y ANSIEDAD EN UN EQUIPO DE TERAPEUTICA ONCOLOGICA

Autor: SULBARAN A., Argelia

PSIQUIATRIA

Hospital Militar Carlos Arvelo

Jurado Propuesto:

Miembros Principales:

Gisela Guánchez, (Tutora– Coordinadora) Luis Madrid Peraza, (Hospital Militar Carlos Arvelo) Félix Cordido, (Hospital Universitario de Caracas)

Miembros Suplentes:

Danilo Martínez (Hospital Militar Carlos Arvelo) Gonzalo Himiob, (Hospital Universitario de Caracas)

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar a la Comisión de Estudios de Postgrado.

COORDINACIÓN GENERAL

6.56. CF39/05:

06.12.05

Oficio CEPGM N° 1608/05 de fecha 29.11.2005, emitido por la **Comisión de Estudios de Postgrado** de la Facultad de Medicina de la Universidad Central de Venezuela en el cual informa que acordó, someter a la consideración del Consejo de la Facultad, según lo establecido en el Reglamento de Estudios de Postgrado de la U.C.V., la designación de los Jurados Examinadores que evaluarán el siguiente **Trabajo Especial de Investigación (T.E.I.):**

PERFIL Y SOBRECARGA DE LOS FAMILIARES DE PACIENTES CON ESQUIZOFRENIA

Autor: TOVAR P., Ángel A

PSIQUIATRIA

Hospital Psiquiátrico de Caracas

Jurado Propuesto:

Miembros Principales:

Ingrid Castillo, (Tutora– Coordinadora)
Luis Morales, (Hospital Psiquiátrico de Caracas)
Alberto Colina, (Centro de Salud Mental El Peñón)

Miembros Suplentes:

Noel Cabrera (Hospital Psiquiátrico de Caracas)
Zoraida López, (Centro de Salud Mental El Peñón)

La Comisión de Mesa del Consejo de la Facultad recomienda: Aprobar y tramitar a la Comisión de Estudios de Postgrado.

COORDINACIÓN GENERAL

6.57. CF39/05:

06.12.05

Oficio CEPGM N° 1608/05 de fecha 29.11.2005, emitido por la **Comisión de Estudios de Postgrado** de la Facultad de Medicina de la Universidad Central de Venezuela en el cual informa que acordó, someter a la consideración del Consejo de la Facultad, según lo establecido en el Reglamento de Estudios de Postgrado de la U.C.V., la designación de los Jurados Examinadores que evaluarán el siguiente **Trabajo Especial de Investigación (T.E.I.):**

ACIDO FOLICO Y FLUOXETINA: POSIBLE MEJORIA CLINICA Y SÍNTESIS DE SEROTONINA EN LINFOCITOS DE PACIENTES CON DEPRESION MAYOR

Autores: LAVIE., Renée y RESLER., Gustavo

PSIQUIATRIA

Hospital Vargas de Caracas

Jurado Propuesto:

Miembros Principales:

Julio Campos Montero, (Tutor- Coordinador) Alfonso González (Hospital Vargas de Caracas) Elena Alcázar, (Centro de Salud Mental El Peñón)

Miembros Suplentes:

Salvador Mata, (Hospital Vargas de Caracas) Alberto Colina, (Centro de Salud Mental El Peñón)

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar a la Comisión de Estudios de Postgrado.

COORDINACIÓN GENERAL

6.58. CF39/05:

06.12.05

Oficio CEPGM N° 1608/05 de fecha 29.11.2005, emitido por la **Comisión de Estudios de Postgrado** de la Facultad de Medicina de la Universidad Central de Venezuela en el cual informa que acordó, someter a la consideración del Consejo de la Facultad, según lo establecido en el Reglamento de Estudios de Postgrado de la U.C.V., la designación de los Jurados Examinadores que evaluarán el siguiente **Trabajo Especial de Investigación (T.E.I.):**

BIOPSIA PROSTATICA GUIADA POR ULTRASONIDO TRANSRECTAL. USO DEL CLORHIDRATO DE TRAMADOL Y LIDOCAINA VISCOSA

Autor: ROJAS L., Laura

UROLOGIA

Hospital Vargas de Caracas

Jurado Propuesto:

Miembros Principales:

José M Pardo, (Tutor– Coordinador) Jesús Noriega, (Hospital Vargas de Caracas) Francisco Fariñas, (Hospital Universitario de Caracas)

Miembros Suplentes:

José M Rojas, (Hospital Miguel Pérez Carreño) Antonio León, (Hospital Universitario de Caracas)

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar a la Comisión de Estudios de Postgrado.

COORDINACIÓN GENERAL

RENUNCIAS PRESENTADAS POR DIRECTORES DE ESCUELAS, INSTITUTOS; JEFES DE CATEDRA; DEPARTAMENTOS; MIEMBROS DE LAS COMISIONES ASESORAS O QUE REQUIERAN DECISION DEL CF.

6.59. CF39/05: 06.12.05

Oficio s/n de fecha 23.11.2005, emitido por la Profesora **ANA BRITO GAMBOA**, Jefe de la Cátedra de Microbiología de la Escuela de Medicina "José María Vargas", informando que no podrá asistir como miembro de la Comisión que lleva la revisión del concurso que realizó el Instituto de Medicina Tropical, para un cargo de Profesor Asistente en la Sección de Infectología, motivado a que ya tiene compromisos pautados con anterioridad con la Facultad de Ciencias de la UCV.

Antecedentes: CF 35/05 del 08.11.2005

DECISIÓN: 1. Aceptar la renuncia del Prof. Eliel Andrade.

- 2. Enviar a la Coordinadora de la Comisión, para su conocimiento
- 3. Designar a la Prof. Ana Brito en sustitución del Prof. Ramón Eliel Andrade.

DECISIÓN:

- 1. Aceptar la renuncia de la Prof. Ana Brito a la Comisión.
- 2. No designar sustituto.
- 3. Solicitar a la Comisión enviar su pronunciamiento, en el transcurso de una semana.

COORDINACIÓN GENERAL

DESIGNACIONES DE JEFES DE CATEDRAS O DEPARTAMENTOS EN PROPIEDAD O ENCARGADOS. REMISION DE INFORMES DE LOS MISMOS.

6.60. CF39/05: 06.12.05

Oficio No. E-736/05 de fecha 17.11.2005, emitido por la Directora de la Escuela de Salud Pública, informando que en sesión ordinaria de esa Escuela de fecha 26.10.2005, se aprobó tramitar la solicitud de la Profesora **GISELA BLANCO**, Jefe del Departamento de Tecnología en Salud, donde propone a la Prof. **LENNYS BERUTTI**, como Jefe (E) de la Cátedra de Técnicas y Diagnóstico y Tratamiento, por la renuncia del Prof. Martín Anderson.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar al Consejo Universitario la designación de la Prof. Lennys Berutti, como Jefe (E) de la Cátedra de Técnicas y Diagnóstico y Tratamiento.

RECURSOS HUMANOS

JUBILACIONES Y PENSIONES:

6.61. CF39/05: 06.12.05

Oficio s/n de fecha 11.11.2005, emitido por los Doctores Ivan Combellas, Lisette Aponte y Angel Vásquez, Médico Cardiólogo, Endocrinólogo e Internista respectivamente, integrantes de la Junta Médica que evaluó el estado médico actual del Profesor **EDGAR JAIMES**, Jefe de la Sección de Virología del Instituto de Medicina Tropical, sobre el particular se concluyó que el paciente reúne los criterios clínicos y paraclínicos para su **INCAPACIDAD** o en su defecto su **JUBILACIÓN**.

Antecedentes: CF20/05 del 07.06.05:

DECISION: Convocar nuevamente la Junta Médica para evaluar el estado de salud del Dr. Edgar Jaimes: Por la Facultad de Medicina al Prof. Iván Combellas, solicitar al IPP la designación de un representante de ese

organismo y al Dr. Pedro L. Montaño, (médico tratante), la cual deberá consignar el Informe Medico al Consejo de Facultad, en un tiempo perentorio no mayor de 15 días hábiles.

Antecedentes: CF28/05 del 20.09.05:

DECISION: 1.Ratificar la decisión del CF20/05 del 07.06.05 de convocar la Junta Médica para evaluar el estado de salud del Dr. Edgar Jaimes.

2. Designar al Dr. Iván Combellas, Profesor de la Cátedra de Cardiología de la Escuela de Medicina "Luis Razetti, como Coordinador de la Junta Medica.

Nota del Departamento de Recursos Humanos de la Facultad de Medicina: El Prof. Edgar Jaimes, ingresó a la UCV el 02.06.1991 y tiene 61 años de edad. Para la presente fecha tiene 14 años de servicio.

DECISIÓN:

- 1. Aprobar y tramitar el Informe de la Junta Médica.
- 2. Enviar a la Comisión de Jubilaciones y Pensiones y dar un mes de lapso para que informe.

COORDINACIÓN GENERAL

COMUNICACIONES VARIAS:

6.62. CF39/05: 06.12.05

Oficio s/n de fecha 25.11.2005, emitido por la Profesora **MELANIA IZQUIERDO**, Directora del Postgrado de Nutrición Clínica, solicitando sea tomado en consideración su **RETIRO** de la designación como Representante y Miembro Principal del Jurado del Concurso de los Premios a la Investigación Básica Dr. "José María Vargas", debido a que su área de desempeño; es el área clínica, y su designación en dicho Jurado en el área básica no sería justa con los participantes.

Antecedentes: CF27/05 del 26.07.05

DECISION: 1. Aprobar y tramitar la designación de los miembros del Jurado que representarán a la Coordinación de Investigación.

2. Aprobar y tramitar el siguiente jurado que representarán al Consejo de Facultad:

Premio a la Investigación Básica Dr. "José María Vargas"

Prof. Melania Izquierdo Principal Prof. Sofía Mata E. Suplente

Premio a la Investigación Aplicada Dr. "Luis Razetti" Prof. Salha Abdul-Hadi Principal Prof. Israel Montes de Oca Suplente

DECISIÓN:

- 1. Aceptar la renuncia de la Prof. Melania Izquierdo, como Representante y Miembro Principal del Jurado del Concurso de los Premios a la Investigación Básica Dr. "José María Vargas".
- 2. Designar a la Prof. Hilda Romero, como nuevo miembro principal del Jurado.

COORDINACIÓN GENERAL

PUNTO No. 7: PUNTOS PARA CONSIDERACION

RECONSIDERACIONES A DECISIÓNES TOMADAS POR EL CONSEJO DE LA FACULTAD DE MEDICINA.

7.1. CF39/05: 06.12.05

Oficio No. MED III 109/2005 de fecha 09.11.05, emitido por el Profesor **ROBERTO OCHOA I.** Jefe de la Cátedra de Clínica y Terapéutica Médica "C", de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", en el

cual solicita la **RECONSIDERACIÓN** de la decisión tomada por este Consejo de Facultad en su sesión CF34/05 de fecha 01.11.05, con relación al **AUMENTO DE DEDICACIÓN** solicitado.

Antecedentes: CF11/05del 29.03.05:

DECISIÓN: Solicitar opinión sobre el caso al Dr. Alejandro Cáribas, Asesor Jurídico de la Facultad de Medicina.

- Consejo de Escuela 31/04 de fecha 04.11.04, acordó: Tramitar.
- Consejo de Escuela 33/2003 de fecha 11.12.2003, acordó tramitar ante el Consejo de la Facultad de Medicina.
- En fecha 18.11.04, el Consejo de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", consideró No Procedente el Aumento de Dedicación.
- En Oficio 5081 de fecha 11.12.2000, emitido por la Coordinadora de la Facultad de Medicina, Prof. Belkisyolé A. de Noya, al Director de la Escuela, Prof. Isaac Abadí, regresando el trámite de solicitud de aumento de dedicación del Prof. Ochoa por no existir ningún excedente de partidas en esa cátedra para tramitar aumento de dedicación.
- Copia del Acta del Consejo de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", sesión 33/2000 de fecha 23.11.2000,decisión: Aprobado

Antecedente: CF34/05 del 01.11.05

DECISIÓN: Negar la solicitud de aumento de dedicación del Prof. Roberto Ochoa, por cuanto ya pasó los 20 años de docencia en la Facultad de Medicina, lo cual hace que le sea aplicable la Resolución 172 del Consejo Universitario de fecha 01.12.1993. Una vez sometida esta solicitud a discusión del Consejo de Facultad, no obtuvo la votación necesaria para su aprobación (2/3 partes de los miembros del Consejo de Facultad). Así mismo, es necesario enfatizar que motivada a la problemática presupuestaria de la Facultad de Medicina, no se dispone de respaldo presupuestario para este incremento de dedicación.

DECISIÓN:

Negar la reconsideración por no existir elementos nuevos.

COORDINACIÓN GENERAL

COMUNICACIONES VARIAS:

7.2. CF39/05: 06.12.05

Programa de Profesionalización de Técnico Superior en Fisioterapia a Licenciado en Fisioterapia, presentado por la Prof. Beatriz Feliciano, Directora de la Escuela de Salud Pública.

- Se distribuyó en el salón del Consejo de Facultad en su sesión No. 38/05.
- Se distribuyó material con modificaciones para traerlo al próximo Consejo de Facultad, como punto previo.

7.3. CF39/05:

06.12.05

Oficio No. ED-1992/2005 de fecha 23.11.05, emitido por el Prof. **ANGEL MILLAN CUETO**, Director de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", remitiendo Informe presentado por el Prof. Luis Echezuría, **referente a la demora en la entrega de los Informes Semestrales** de la **Prof. SARAI VIVAS MARTINEZ**, el cual se le solicitó por decisión del Consejo de Facultad 35/05 de fecha 08.11.05.

DECISIÓN:

- 1. Aprobar el Informe presentado por el Prof. Luis Echezuría
- 2. Agradecer al Prof. Echezuría por la celeridad en dicho informe y apoyarlo en su gestión por actualizar y ordenar los trámites de la Cátedra.

PUNTO No. 8: DERECHOS DE PALABRAS

8.1. CF39/05: 06.12.05

Oficio No. VRAD No. 3380 de fecha 24.11.05, emitido por la Prof. **ELIZABETH MARVAL**, Vice-Rectora Administrativa de la UCV, en el cual solicita un Derecho de Palabra, con el objeto de **presentar los lineamientos metodológicos que estima el Plan Estratégico de la UCV**. Dicha presentación será efectuada por los miembros de la Comisión Operativa del Consejo Estratégico designada por el Consejo Universitario.

CF38/05: Diferido

HORA: 10:00 AM.

Se presentaron en el salón de sesiones del Consejo de la Facultad, los Profesores MARTHA PATRICIA AGUILERA, FULVIA NIEVES, EDUARDO CASTILLO y HUMBERTO GARCIA LARRALDE, miembros de la Comisión Operativa del Consejo Estratégico, en representación de la Profesora ELIZABETH MARVAL, quienes dieron a conocer acerca de los antecedentes, el mapa estratégico UCV, la integración de las áreas estratégicas, los criterios para la identificación de la misión y visión, matriz de análisis: factores externos e internos, definición de estrategias, vicuñación del VRAD al Plan Estratégico UCV y la estructura organizativa.

Entre los criterios para la identificación de la misión se debe contemplar:

- Universo de personas al cual atiende
- Tipo de productos o servicios que ofrece
- Alcances socio-económicos
- Alcances geográficos
- Filosofía
- Imagen
- Formas de alcanzar liderazgo y excelencia

La visión debe estar integrada por:

- Dirección, propósito y estrategia
- Obtención de una meta audaz, real y ambiciosa
- Valores, principios y competencias definibles
- Una identificación con cada uno de los actores
- Un atractivo ineludible
- Una diferenciación con la visión actual.
- Despejadas las interrogantes de los Consejeros este Cuerpo quedó debidamente informado.

El Consejo de la Facultad debe designar una Comisión para que elabore el Plan Estratégico de la Facultad de Medicina.

.....

8.2. CF39/05:

06.12.05

Oficio No. MED III 116/2005 de fecha 17.11.2005, emitido por el Profesor **ROBERTO OCHOA I.**, Jefe de la Cátedra de Clínica y Terapéutica Médica "C", de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", solicitando un **DERECHO DE PALABRA** a fin de exponer lo concerniente a un Cargo Docente a tiempo completo, correspondiente a la partida presupuestaria liberada por la Renuncia definitiva del Prof. **CARLOS DE JONGH.**

HORA: 10:45 AM.

 El Dr. Rodolfo Papa, informó que repuso inmediatamente una partida a medio tiempo para ser asignada a la Prof. DALILA MARCANO, CI. 9.308.010.

Una vez oída la intervención del Prof. Roberto Ochoa, y despejadas las interrogantes de los Consejeros, este Cuerpo quedó informado de la situación que se presenta en la Cátedra de Clínica y Terapéutica Médica "C", (eliminación de temas oncológicos) en Medicina I, II y III), y acordó: Solicitar información a la Dirección de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", sobre la modificación curricular de esa Cátedra, la cual deberá presentar en el lapso de un (1) mes.

COORDINACIÓN GENERAL

8.3. CF39/05

06.12.05

Oficio No. MED III 117/2005 de fecha 17.11.2005, emitido por los **Profesores de la Cátedra de Clínica y Terapéutica Médica "C"**, de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", solicitando un **DERECHO DE PALABRA** a fin de exponer su desacuerdo con respecto a la decisión del Consejo de Facultad del 01.11.2005, de negar el aumento de dedicación que viene realizando el Prof. Roberto Ochoa I. Desde el año 2000. Fue designado como vocero el Prof. Aquiles Salas pero asistirán todos los profesores excepto el Prof. Ochoa.

Antecedentes: CF11/05del 29.03.05:

DECISIÓN: Solicitar opinión sobre el caso al Dr. Alejandro Cáribas, Asesor Jurídico de la Facultad de Medicina.

- Consejo de Escuela 31/04 de fecha 04.11.04, acordó: Tramitar.
- Consejo de Escuela 33/2003 de fecha 11.12.2003, acordó tramitar ante el Consejo de la Facultad de Medicina.
- En fecha 18.11.04, el Consejo de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", consideró No Procedente el Aumento de Dedicación.
- En Oficio 5081 de fecha 11.12.2000, emitido por la Coordinadora de la Facultad de Medicina, Prof. Belkisyolé A. de Noya, al Director de la Escuela, Prof. Isaac Abadí, regresando el trámite de solicitud de aumento de dedicación del Prof. Ochoa por no existir ningún excedente de partidas en esa cátedra para tramitar aumento de dedicación.
- Copia del Acta del Consejo de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", sesión 33/2000 de fecha 23.11.2000, decisión: Aprobado

Antecedente: CF34/05 del 01.11.05

DECISIÓN: Negar la solicitud de aumento de dedicación del Prof. Roberto Ochoa, por cuanto ya pasó los 20 años de docencia en la Facultad de Medicina, lo cual hace que le sea aplicable la Resolución 172 del Consejo Universitario de fecha 01.12.1993. Una vez sometida esta solicitud a discusión del Consejo de Facultad, no obtuvo la votación necesaria para su aprobación (2/3 partes de los miembros del Consejo de Facultad). Así mismo, es necesario enfatizar que motivada a la problemática presupuestaria de la Facultad de Medicina, no se dispone de respaldo presupuestario para este incremento de dedicación.

HORA: 11:00 AM.

Se presentó en el salón de sesiones del Consejo de la Facultad, el Profesor **AQUILES SALAS**, en compañía de un grupo de Profesores de la Cátedra de Clínica y Terapéutica Médica "C" de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", expresando su desacuerdo y las razones para la reconsideración, con relación a la decisión del Consejo de Facultad de negar la solicitud de aumento de dedicación del Prof. Roberto Ochoa.

DECISIÓN:

En cuenta.

COORDINACIÓN GENERAL

8.4. CF39/05: 06.12.05

Oficio s/n de fecha 22.11.05, emitido por el T.S.U. **ALEXIS D. GRATEROL G.,** CI 13.380.290, en el cual solicita sea revisada la decisión tomada por este Consejo el día martes 15.11.05, y se le otorgue un **DERECHO DE PALABRA**, en vista que sobre su caso fluye una confusión con un derecho de palabra solicitado en Julio del año 2004 y esta solicitud. Además solicita que se revise bien los requisitos de solicitud de vía de gracia Art. 8 de las Normas de Permanencias y Rendimiento de los Estudiantes de la UCV.

Antecedente: CF36/05 del 15.11.05

DECISIÓN: Ratificar la decisión de negar esta solicitud.

HORA: 11:30 AM.

Diferido por ruptura del quórum

Silondo por rapidira dos quotam

PUNTO No. 9: ASUNTOS EXTRAORDINARIOS:

JUBILACIONES Y PENSIONES:

9.1: CF39/05: 06.12.05

Oficio s/n de fecha 25.11.2005, emitido por la Doctora **ITALA LIPPO DE BECEMBERG**, Profesora Titular a dedicación exclusiva, adscrita al Instituto de Medicina Experimental, solicitando su **jubilación definitiva a partir del 25.11.2005**.

Agradece todo el apoyo que siempre recibió durante su gestión como Directora del Instituto de Medicina Experimental.

Se anexa dictamen CJD No. 274-95 del 27.07.95, emitido por la Oficina Central de Asesoría Jurídica, donde consideran procedente el derecho a la jubilación de la Prof. Lippo, de acuerdo al artículo 102 de la Ley de Universidades vigente.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar la jubilación definitiva de la Dra. Itala Lippo de Bécemberg, a partir del 25.11.2005, de acuerdo al Art. 102 de la Ley de Universidades.

RECURSOS HUMANOS

9.2: CF39/05: 06.12.05

Oficio s/n de fecha 27.06.2005, emitido por la Profesora **IRAIDA TORRENS DE BAUTE** CI. 1.741.295, Docente Asistente de la Cátedra de Pediatría y Puericultura de la Escuela de Medicina "José María Vargas", solicitando su **Jubilación definitiva a partir del 01.12.2005.**

Anexa dictamen CJD-No. 393/2005 de fecha 11.11.2005, emitido por la Oficina Central de Asesoría Jurídica, donde consideran procedente el derecho a la jubilación de la Prof. Iraida Torrens de Baute, en virtud de que cumple con lo establecido en la Ley de Universidades vigente.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar la jubilación definitiva de la Prof. Iraida Torrens de Baute, a partir del 01.12.2005, de acuerdo al Art. 102 de la Ley de Universidades.

RECURSOS HUMANOS

COMUNICACIONES VARIAS

9.3 CF39/05: 06.12.05

Oficio s/n de fecha 26.11.2005, emitido por los Profesores ELIZABETH GARRIDO, GUSTAVO ALFARO, GERALDINE CAIBE, JUAN ARMANDO CHIOSSONE, MERCEDES DE ALFORD, DOLORES DE SOLBAS, AURA MARINA DIAZ DE PALACIOS y ANA FERRETI, adscritos a la Cátedra de Otorrinolaringología de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", informando que en reunión de profesores activos y jubilados de esa Cátedra, el Profesor GUSTAVO ALFARO, notificó que no acepta el nombramiento como Jefe Encargado, motivo por el cual proponen a la Profesora AURA MARINA DIAZ DE PALACIOS, para que ocupe la Jefatura de dicha Cátedra.

DECISIÓN:

- 1. Aceptar la renuncia del Prof. Gustavo Alfaro, a la Jefatura de la Cátedra de Otorrinolaringología.
- 2. Designar a la Prof. Aura Marina Díaz de Palacios, como Jefe (E) de la mencionada Cátedra.

COORDINACIÓN GENERAL y RECURSOS HUMANOS

NOMBRAMIENTOS Y RENOVACIONES DE CONTRATO

9.4 CF39/05: 06.12.05

Solicitud de **NOMBRAMIENTO**

ESCUELA DE ENFERMERIA

Profesor: ALIRIO JOSE AGUILERA HERNÁNDEZ, Cl. 4.612.039

Categoría: Docente Temporal Dedicación: Medio tiempo Cátedra: Psicología General

Lapso: Del 20.09.2005 hasta el 31.12.2005

Postgrado: Especialista en Desarrollo Organizacional y Especialista en Planificación y

Administración de Sistemas de Comunicaciones.

Disponibilidad: RECURRENTE, en el cargo como Docente Temporal (Instructor Contratado) a medio tiempo, identificado con el Iddetalle 25161, ubicado en la UE: 0917040300 (Cátedra de

Psicología General), a partir del 20.09.2005 hasta el 31.12.2005.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar el nombramiento del Prof. ALIRIO JOSE AGUILERA HERNÁNDEZ, a partir del 20.09.2005 hasta el 31.12.2005. Recurrente.

RECURSOS HUMANOS

9.5. CF39/05: 06.12.05

Solicitudes de **CONTRATACIÓN**

ESCUELA DE NUTRICION Y DIETETICA

Profesora: MARIA ROCCHINA GAROFALO DI CLEMENTE, Cl. 12.669.969

Categoría: Docente Temporal Dedicación: Medio tiempo

Cátedra: Clínica y Terapéutica Nutricional **Lapso:** Del 16.11.2005 hasta el 31.12.2005

Postgrado: Maestría en Nutrición

Disponibilidad: NO RECURRENTE, (para ser cancelado con el monto asignado por el Fondo de Jubilaciones, correspondiente al año 2005), en el cargo como Docente Temporal (Instructor Contratado) a medio tiempo, ubicado en la UE: 09132030400 (Cátedra Clínica y Terapéutica

Nutricional), a partir del 16.11.2005 hasta el 31.12.2005.

Profesora: ANGELINA HERNÁNDEZ SAEZ, Cl. 4.393.218

Categoría: Docente Temporal

Dedicación: Tiempo Convencional 3 horas semanales

Cátedra: Psicología

Lapso: Del 19.09.2005 hasta el 31.12.2005 **Postgrado:** Especialista en Dinámica de Grupo

Disponibilidad: NO RECURRENTE, (para ser cancelado con el monto asignado por el Fondo de Jubilaciones, correspondiente al año 2005), en el cargo como Docente Temporal (Instructor Contratado) a tiempo convencional 3 h/s, ubicado en la UE: 09130405400 (Cátedra de

Psicología), a partir del 19.09.2005 hasta el 31.12.2005.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar la contratación de las siguientes Profesoras:

 MARIA ROCCHINA GAROFALO DI CLEMENTE, a partir del 16.11.2005 hasta el 31.12.2005. (No Recurrente).

ANGELINA HERNÁNDEZ SAEZ, a partir del 19.09.2005 hasta el 31.12.2005. (No Recurrente)

RECURSOS HUMANOS

9.6. CF39/05: 06.12.05

Solicitudes de RENOVACION DE CONTRATO

ESCUELA DE NUTRICION Y DIETETICA

Profesora: MARIA ROCCHINA GAROFALO DI CLEMENTE, Cl. 12.669.969

Categoría: Docente Temporal Dedicación: Medio tiempo

Cátedra: Clínica y Terapéutica Nutricional **Lapso:** Del 01.01.2006 hasta el 31.10.2006

Postgrado: Maestría en Nutrición Fecha de Ingreso: 16.11.05

Disponibilidad: NO RECURRENTE, (para ser cancelado con el monto asignado por el Fondo de Jubilaciones, correspondiente al año 2005), en el cargo como Docente Temporal (Instructor Contratado) a medio tiempo, ubicado en la UE: 09132030400 (Cátedra Clínica y Terapéutica

Nutricional), a partir del 01.01.2006 hasta el 31.10.2006.

Profesora: ANGELINA HERNÁNDEZ SAEZ, Cl. 4.393.218

Categoría: Docente Temporal

Dedicación: Tiempo Convencional 3 horas semanales

Cátedra: Psicología

Lapso: Del 01.01.2006 hasta el 31.10.2006 **Postgrado:** Especialista en Dinámica de Grupo

Fecha de Ingreso: 19.09.05

Disponibilidad: NO RECURRENTE, (para ser cancelado con el monto asignado por el Fondo de Jubilaciones, correspondiente al año 2005), en el cargo como Docente Temporal (Instructor Contratado) a tiempo convencional 3 h/s, ubicado en la UE: 09130405400 (Cátedra de

Psicología), a partir del 01.01.2006 hasta el 31.10.2006.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar la renovación de contrato de las siguientes Profesoras:

- MARIA ROCCHINA GAROFALO DI CLEMENTE, a partir del 01.01.2006 hasta el 31.10.2006. (No Recurrente).
- ANGELINA HERNÁNDEZ SAEZ, a partir del 01.01.2006 hasta el 31.10.2006. (No Recurrente).

RECURSOS HUMANOS

ASUNTOS ESTUDIANTILES

9.7. CF39/05: 06.12.05

Oficio No. ED-2048/2005 de fecha 01.12.2005, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", con relación a la selección de los **Estudiantes merecedores del Premio Escuela de Medicina "Luis Razetti", correspondiente al año 2005:**

Apellidos y Nombres	CI.	Puntaje
SURIANO N., MAYERLING M.	15.664.883	59
MENDEZ O., MARYE M.	15.507.512	57
ESPINOSA G., MARTÍN A.	15.487.276	51,5
PARADISI CH., CARLOS E.	15.250.162	45,5
GARCIA F., JESSICA A.	12.984.833	37
GIL M., BERNARDETTE G.	16.204.431	36
PEZZULO C., ALEJANDRO A.	15.662.976	35,5
ENGEL E., WWERNER E.	82.093.601	34,5
GARRIDO R., GUILLERMO A.	15.665.617	34
CORREIA G., MARIA D.	15.715.877	34
MUÑOZ G., AYEZEL M.	16.083.570	32,5
SERFATY C., YLANIT	15.662.540	31
GIL R., ELIZABETH M.	16.007.583	30
GARCIA R., MILDRED D.	14.881.374	30

Una vez discutido este punto, el Consejo de Escuela acordó: por decisión unánime que los estudiantes antes mencionados son merecedores del Premio de Medicina "Luis Razetti".

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar

COORDINACION GENERAL

9.8. CF39/05: 06.12.05

Oficio No. E- 781/05 de fecha 05.12.2005, emitido por la Prof. Beatriz Feliciano, Directora de la Escuela de Salud Pública, informando que el Consejo de Escuela en su sesión del 26.10.05, aprobó tramitar la solicitud de **apertura del Concurso de Credenciales** para un cargo de **Docente Temporal a medio tiempo** en la Cátedra de Estadística del Departamento de Ciencias Básicas de esa Escuela.

BASES:

- 1. Título Universitario a nivel de Licenciatura
- 2. Experiencia laboral comprobada en Registros y Estadísticas de Salud no menos de 5 años.
- 3. Estudios de cuarto nivel o estar en la fase final de los mismos.

JURADOS:

PRINCIPALES: Profesores:

JOSE RAMON DELGADO

LUIS VASQUEZ

YOLANDA HERRERA

SUPLENTES: Profesores:

BEATRIZ URRIBARRI

CARMEN MENDOZA

PAUL ROMERO

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar

COORDINACION GENERAL

9.9. CF39/05:

06.12.05

Oficio No. E- 784/05 de fecha 05.12.2005, emitido por la Prof. Beatriz Feliciano, Directora de la Escuela de Salud Pública, enviando copia de la **apertura del Concurso de Credenciales** para un cargo de **Docente Temporal a medio tiempo** en la Cátedra de Saneamiento Ambiental del Departamento de Saneamiento de esa Escuela.

BASES:

- 1. Título de pregrado solicitado en el área de Ingeniería Sanitaria o cualquier otra afín a Saneamiento Ambiental.
- 2. Título de cuarto nivel, Especialista en área de Salud Pública relacionada o cualquier afín.
- 3. Experiencia de trabajo comprobada en el área de Saneamiento Ambiental o afín.
- 4. Preferiblemente, no limitante, haber ejercido docencia en ese campo.
- 5. Disposición para actividades de investigación y extensión dentro de sus actividades académicas
- 6. No estar incursos en juicios o sanciones deontológicas dentro de su gremio.
- 7. Realizar entrevista con el Jefe del Departamento de Saneamiento.

REQUISITOS:

- Currículum Vitae
- Declaración Jurada de Cargos.

JURADO

PRINCIPALES: Profesores: SUPLENTES: Profesores:

JULIAN DELGADO JUAN MUÑOZ MIGUEL OTERO MANUEL PAIVA

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar

COORDINACION GENERAL

9.10. CF39/05:

06.12.05

Se presenta nuevamente para corrección en la fecha de aprobación de la Incapacidad Laboral Permanente de la Prof. ELENA DEL VALLE SILVA.

Oficio CJD- 398/2005 de fecha 14.11.05, emanado de la Oficina Central de Asesoría Jurídica, en relación a la solicitud de **Incapacidad Laboral Permanente** de la Prof. **ELENA DEL VALLE SILVA**, CI. 798.644, miembro del Personal Docente de la Cátedra de Salud Mental y Psiquiatría de la Escuela de Enfermería, la cual consideran **PROCEDENTE**, por cumplir con los requisitos establecidos en la normativa transcrita.

Nota del Dpto. de RRHH: La fecha efectiva es la del Consejo de la Facultad.

Antecedentes: CF28/05 del 20.09.05

DECISION: Tramitar la pensión por incapacidad permanente a la Prof. Elena del Valle Silva.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar la Incapacidad Laboral Permanente de la Prof. Elena del Valle Silva, a partir del 01.10.2005, fecha en la cual se aprobó el informe de la junta médica.

RECURSOS HUMANOS

La sesión terminó a la 1:27 pm.

Prof. RODOLFO PAPA DECANO- PRESIDENTE

Prof. CARMEN ANTONETTI COORDINADORA - SECRETARIA

REPRESENTANTES PROFESORALES:

PRINCIPALES: SUPLENTES:

Prof. CARMEN ANTONETTI Prof. JOSE M. ABAD

Prof. PEDRO NAVARRO Prof. ALBA CARDOZO

Prof. ALIDA ALVAREZ

Prof. HUMBERTO GUTIERREZ Prof. JUAN C. GONZALEZ

DIRECTORES DE ESCUELAS E INSTITUTOS:

Prof. ANGEL MILLAN C. (Esc. LUIS RAZETTI)

Prof. JESUS VELASQUEZ (Esc. JOSE MARIA VARGAS)

Prof. CARMEN EXPOSITO (Esc. DE BIOANALISIS)

Prof. FLOR M. CARNEIRO (Esc. DE NUTRICIÓN Y DIETETICA)

Prof. BEATRIZ FELICIANO (Esc. DE SALUD PUBLICA)

Prof. MARIA DEL V. MATA (Esc. ENFERMERIA)

Prof. MARCO ALVAREZ (Inst. ANATOMICO)

Prof. JOSE ATAHUALPA PINTO (Inst. ANATOMOPATOLÓGICO)

Prof. MARCELO ALFONZO (Inst. MEDICINA EXPERIMENTAL)

Prof. RODOLFO MIQUILARENA (Inst. CIRUGÍA EXPERIMENTAL)

Prof. JAIME TORRES (E) (Inst. MEDICINA TROPICAL)

Prof. ROMELIA RAMÍREZ (E) (Inst. INMUNOLOGIA)

Prof. MARIA V. PEREZ DE GALINDO (COORDINADORA ADMINISTRATIVA Y

DE ACTUALIZACION TECNOLÓGICA)

Prof. JUAN C. GONZALEZ (COORDINADOR DE EXTENSIÓN)

Prof. EDUARDO ROMERO (COORDINADOR DE INVESTIGACION)

Prof. JOSE RAMON GARCIA (COMISION EST. DE POSTGRADO)

Prof. ARELYS FIGUEROA (E) (OECS)

REPRESENTANTE DE LOS EGRESADOS Prof. CAROLINA PEREZ

REPRESENTANTES ESTUDIANTILES

PRINCIPALES SUPLENTES

Br. SIMON GARCIA Bra. AURIMAR ESCUDERO

Bra. DENISSE ANGEL Br. FERNANDO TORRES